

Consenso Económico

Monográfico

¿Está en riesgo el futuro de las Pensiones?

Tercer trimestre
de 2017

Índice

La transformación del sistema público de Pensiones	Ficha técnica	Expertos y coordinación	Perspectivas de la economía mundial	Perspectivas de la economía española	Monográfico: ¿Está en Riesgo el Futuro de las Pensiones?	Relación de participantes
3	5	5				44
>	>	>	6	12	32	>

El Consenso Económico es el informe trimestral de coyuntura que realiza, desde 1999, PwC a partir de la opinión de un panel de expertos y empresarios. El Consenso Económico es el resultado de una encuesta enviada a un colectivo de 370 personas seleccionadas por su solvencia a la hora de dar una opinión acerca de la situación económica española. La encuesta se ha elaborado exclusivamente con las 114 respuestas recogidas entre el 11 de septiembre y el 27 de septiembre, correspondientes a los siguientes sectores: sistema financiero, empresas no financieras, universidades y centros de investigación económica, asociaciones empresariales y profesionales.

Si desea obtener ejemplares impresos de este Consenso, puede solicitarlos en la siguiente dirección:

pwc.comunicacion@es.pwc.com

www.pwc.es

La transformación del sistema público de Pensiones

La opción de aplicar el conjunto de la vida laboral para el cálculo de la pensión es defendida solo por el 30,4% de la opinión del Consenso. Para el 63, 1% de los panelistas, el sistema de reparto actual tendrá que modificar su estructura para garantizar su sostenibilidad.

La bonanza global se extiende, según se deduce de las expectativas económicas de los panelistas del Consenso Económico, correspondiente el tercer trimestre del año. Se consolida la calificación positiva acerca del momento económico global, influenciada por la bondad con que se observan las economías china y, sobre todo, de la UE. Y eso a pesar de que nada menos que el 85, 4% de las respuestas estimase que los riesgos procedentes del factor geopolítico son los que condicionan en mayor medida las perspectivas a corto plazo de la coyuntura económica internacional.

Apenas un 21,8 % de los encuestados estima importante el riesgo asociado al flujo de la deuda pública. Y, curiosamente, se ha minimizado la importancia de cualquier riesgo procedente de una política monetaria inadecuada: para el 29,9% del Consenso, el precio del dinero seguirá en el 0% en diciembre próximo, y un 32, 7% de los panelistas que creen que el tipo de intervención del BCE habría ya subido un cuartillo en esa fecha. Han surgido preocupaciones novedosas de los encuestados. Por ejemplo,

las ligadas al Brexit, y la integración europea (para el 30,9% del Consenso ese tipo de riesgo es “muy importante”), o las procedentes de tensiones proteccionistas en el ámbito de las economías de la OCDE (30%). Por último, apenas un 9% de la opinión cree posible el peligro de un conflicto de divisas. Por ejemplo, para el 49,1% del Consenso, el tipo de cambio euro/dólar –se situaría en junio próximo entre el 1,1 y el 1,2, con una ligera tendencia de apreciación del euro-, como si todo el cambio de ciclo de la política monetaria y la desaparición de estímulos de compra de bonos todavía no fuese a ser una realidad.

La economía española

El 76,1% de los encuestados califica como bueno el momento coyuntural de la economía española, una cifra muy parecida a la habida en el Consenso del trimestre anterior. Y con un escaso 9,2%, de los panelistas afirmando que en el próximo trimestre la economía podría ir a peor. Un porcentaje que se convierte en un 36,7% de la opinión si se pregunta por la situación en el otoño del año que viene.

Con estos mimbres, el Consenso predice un crecimiento medio de la economía española del 2,9% para 2017 y del 2,6% para 2018. Además, la crónica restricción de demanda se ha reducido tanto que ahora está en unos niveles parecidos (76,77%) a los registrados a mediados de 2008. Y los factores de restricción que crecen, lo son en referencia a la oferta de trabajo cualificado y a las dificultades en la financiación del circulante.

De hecho, durante los últimos doce meses, las expectativas de los panelistas han ido mejorando sustancialmente trimestre a trimestre. El 45,3% de la opinión apuesta por una aceleración de tasa de creación de empleo en los próximos seis meses y el 50% de ellos cree que la inversión productiva crecerá en ese periodo. Algo similar sucede con las exportaciones: el 56,6% de la opinión espera crecimientos hasta la primavera del año que viene. Todo ello porque, tal como se deduce de los resultados de la encuesta, la situación financiera de las empresas ha mejorado y seguirá haciéndolo en un entorno financiero favorable. Las previsiones sobre la evolución del gasto de las familias permanecerán estable, con un 39, 4% del

Consenso afirmando que ese gasto crecerá en los próximos seis meses.

El 47% de los panelistas –tres puntos más que en el Consenso anterior- asegura que el consumo de las familias va a seguir creciendo. También se mantiene, con el 55,9% del total, el número de encuestados que creen que la demanda de vivienda va a aumentar en los próximos seis meses. La inflación subirá ligeramente en los próximos doce meses. El 55,9 % de los panelistas asegura que en diciembre de 2017 se mantendría por debajo del 2%.

Monográfico: La transformación del sistema público de Pensiones

El presente Consenso Económico quiso preguntar a los panelistas, de manera especial, y separadamente del resto del cuestionario, sobre las posibles soluciones a la amenaza financiera del actual modelo de pensiones públicas en España. El problema demográfico de la sociedad española es una bomba de relojería de efecto retardado, que exige atraer mano de obra inmigrante (el 45,2% de la opinión lo considera “muy importante”) o aplicar incentivos a la entrada de mano de obra femenina (52,9%). Otras terapias conocidas para casos parecidos pasan por reducir el importe de las nuevas pensiones o ampliar la edad de jubilación (soluciones que parecen “importantes” al 38, 5% y 65,4%, respectivamente, del conjunto de los panelistas). De hecho, la opción de aplicar el conjunto de la vida laboral para el

cálculo de la pensión solo es defendida por el 30,4% del Consenso.

Para el 63, 1% de la opinión, el sistema de reparto actual tendrá que modificar su estructura para garantizar su sostenibilidad. Y, para el 42,6% de los encuestados, ese cambio tendría que realizarse antes de los próximos cinco años. Pero los cambios de modelo apenas tienen apoyo. Sólo el 7,8% de los panelistas defienden la propuesta de sustitución del modelo de reparto por uno de capitalización. Un elevado 43% de la opinión cree que no existe una cultura financiera suficiente en la población para minimizar el riesgo de perjuicios futuros indeseados cuando elijan ahora el modelo de cambio. De hecho, un escaso 24,7% de los encuestados defiende que la posible pérdida de cotizaciones en el periodo de transición no debería ser indemnizado por el Gobierno, sólo si el cambio de modelo hubiera sido obligado y no voluntario. Hasta hay una importante minoría del 12,9% de las respuestas que obligarían al Gobierno a sugerir carteras de inversión y riesgo para que cada ciudadano eligiera el plan de pensión que más le tranquilizase.

Solo el 6, 1% de las respuestas estima que el Gobierno debería obligar a los ciudadanos a cotizar para garantizar su pensión. Curiosamente, son más los que piden incentivos adicionales para los planes privados de pensiones (23, 5% del total) que los que defenderían la aplicación de un sistema de reparto de cuentas nocionales (16, 7%). Y en caso de sustituir el sistema de reparto por uno público de capitalización mixto, solo el

22,7% de los panelistas considera importante la obligatoriedad de la inscripción de los trabajadores en el nuevo modelo. Si no fuese obligatorio, el corte debería establecerse en función de la edad del cotizante. Hay una clara mayoría de encuestados que dice que, con menos de 40 años, el cambio tendría que ser obligatorio (así responde el 32, 2% de las respuestas) y con más de 55 años ya no podrían cambiarse (44, 8%)

El corte también podría definirse según el número de años cotizados. En este caso, las mayorías se decantan por que, con menos de 20 años de cotización, el cambio sea obligatorio (37,9% de los panelistas) y con más de 30 años, no haya opción de cambio (44,8%).

El Consenso es bastante escéptico respecto del alcance las recomendaciones de la Comisión Parlamentaria del Pacto de Toledo: una mayoría clara del 55,6% de la opinión espera que haya recomendaciones de pequeñas reformas para resolver el déficit del corto plazo y solo el 31, 3% de las respuestas confía en que se produzcan sugerencias reformistas de calado.

Por último, el Consenso rechaza con claridad la posibilidad de que la UE estableciese un único modelo fijo posible de sistema de pensiones para todos y cada uno de los países de la UE: solo el 22, 5% de la opinión defiende que el sistema “oficial” sugerido por la CE sea obligatorio en todos los países miembros

Manuel Portela Peñas,
Economista

Ficha técnica

Este cuestionario ha sido diseñado, elaborado y redactado por el grupo de expertos junto a los dos coordinadores reseñados. Los comentarios que acompañan a las respuestas también son producto de un consenso entre las mismas personas.

Este Consenso es el resultado de una encuesta de un total de **38 preguntas** que se ha enviado a un colectivo de **370 personas** seleccionadas que, por su trabajo, son capaces de dar una opinión solvente acerca de la situación económica española. La encuesta se ha elaborado exclusivamente con las **114 respuestas recogidas entre el 11 de septiembre y el 27 de septiembre**. El desglose profesional de éstas **114 respuestas** es el que se indica a continuación:

Empresarios y Directivos	50%
Asociaciones Empresariales y Profesionales	20%
Universidades y Centros de Investigación Económica	30%

Grupo de expertos

- **Guillermo de la Dehesa**
Aviva Corporation
- **José A. Herce San Miguel**
Analistas Financieros Internacionales
- **Josep Oliver i Alonso**
Universidad Autónoma de Barcelona
- **Rafael Pampillón Olmedo**
IE Business School
- **Víctor M. Gonzalo Ángulo**
Intermoney
- **Xavier Segura Porta**
Tracis. Projectes econòmics i financers
- **Juan de Lucio**
DGA Asuntos Internacionales
- **Rafael Doménech**
BBVA

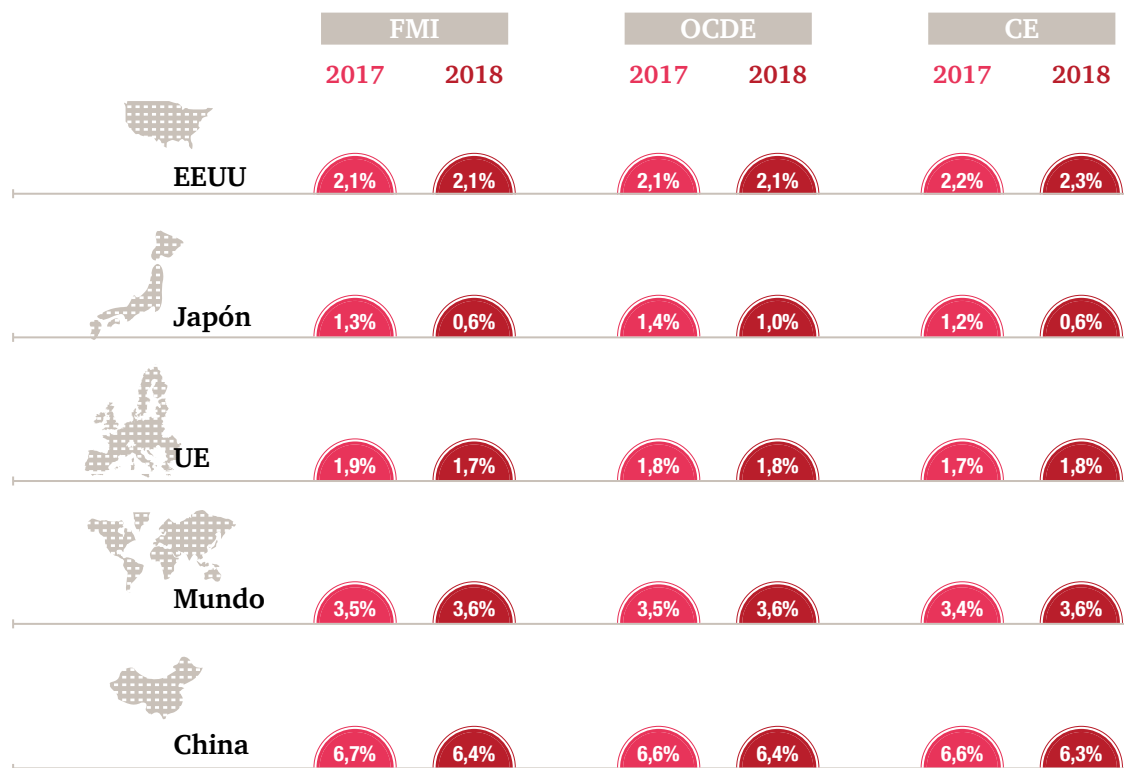
Coordinación

- **Alfonso López-Tello Díaz-Aguado**
PwC
- **Manuel Portela Peñas**
Economista

Perspectivas de la economía mundial



Según los Organismos Económicos Internacionales, las previsiones de crecimiento económico para los años 2017 y 2018 son:

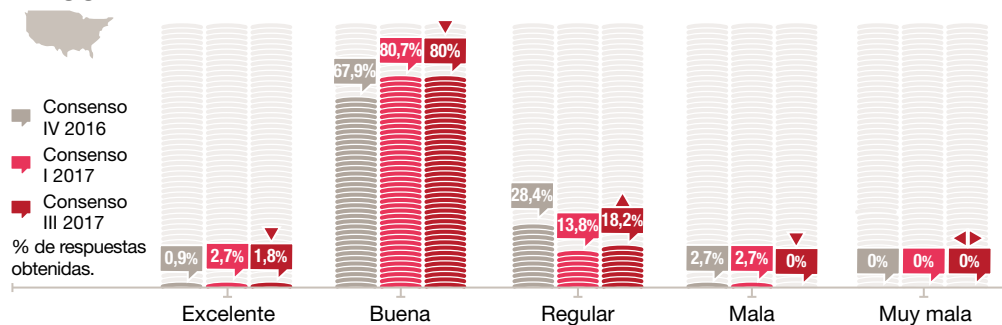


1 ¿Cómo calificaría usted la situación actual de la economía mundial?

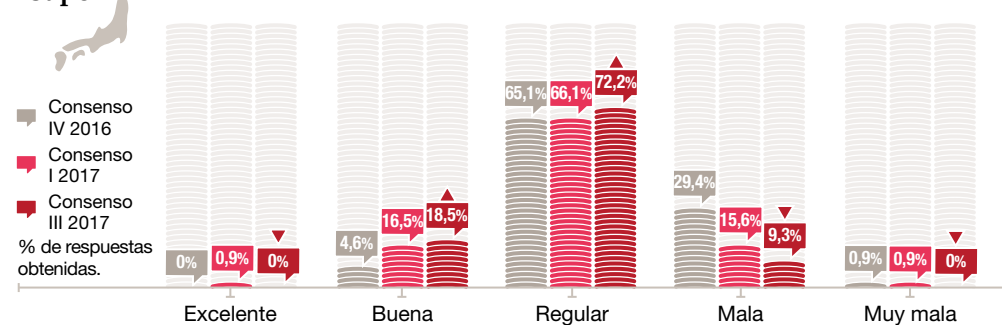
110 96,49%

▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.

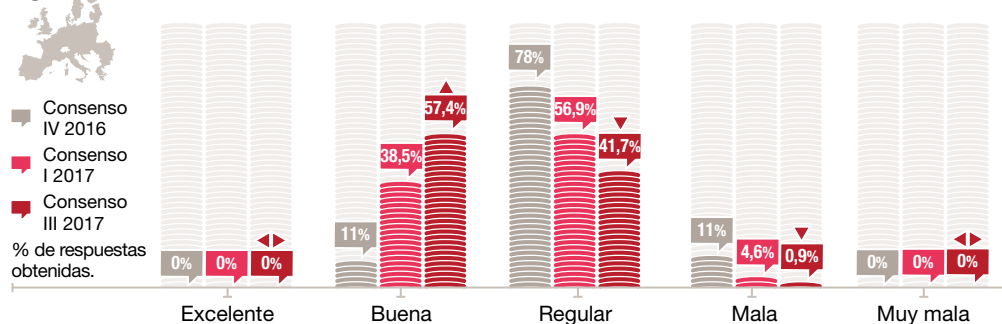
EEUU



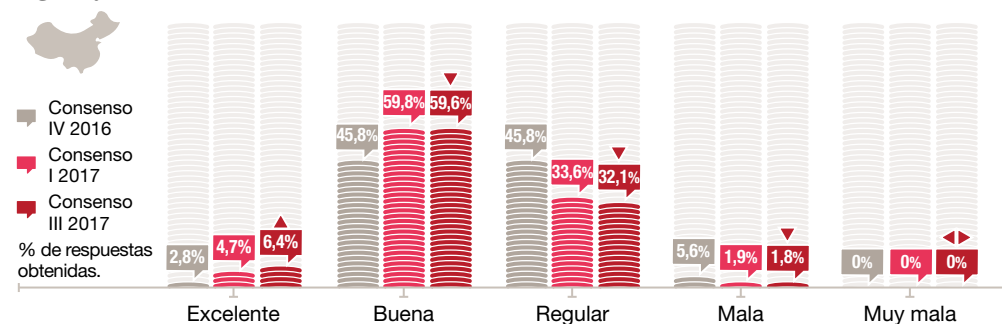
Japón



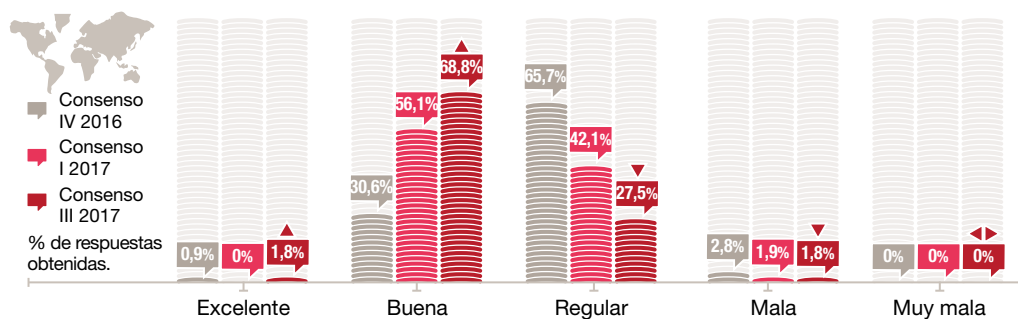
UE



China



Mundo

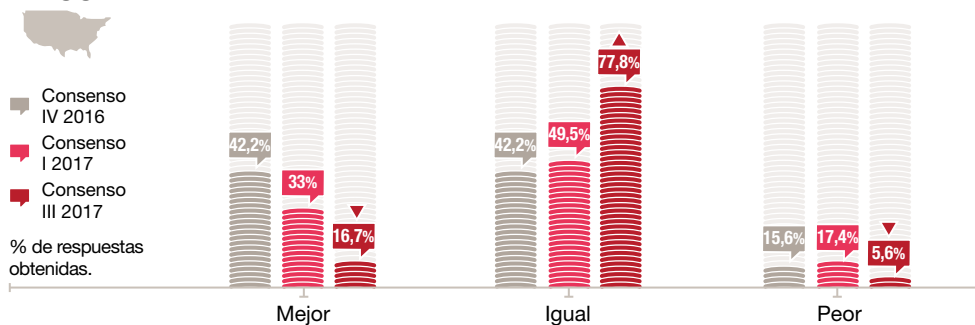


2 ¿Cómo cree usted que será la situación de la economía en diciembre de 2017?

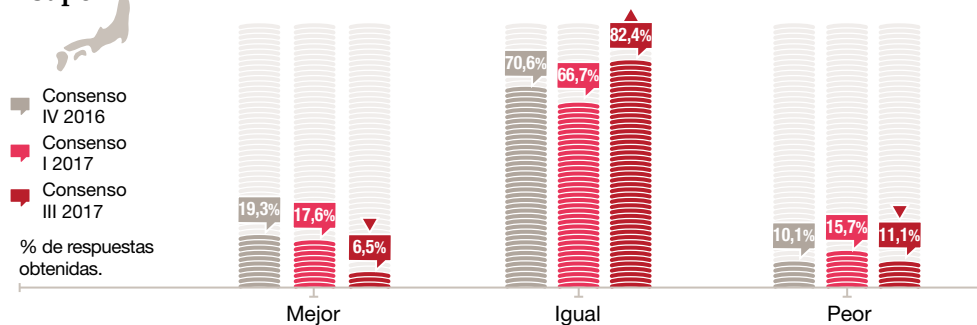
108 94,74%

▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.

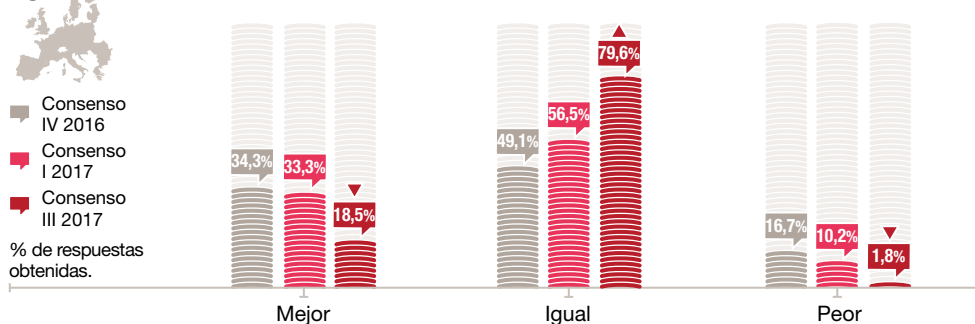
EEUU



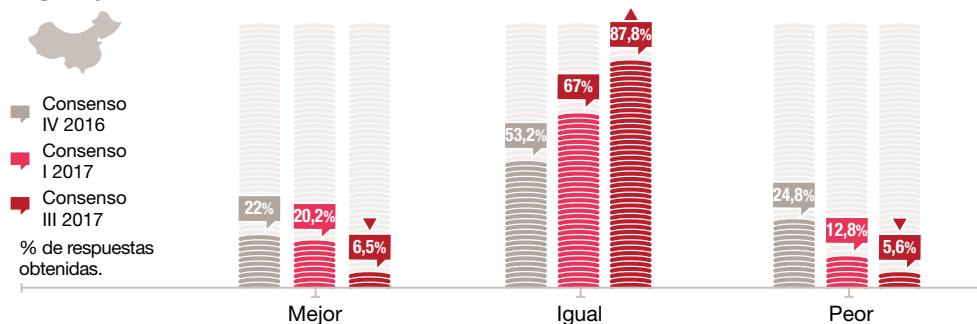
Japón



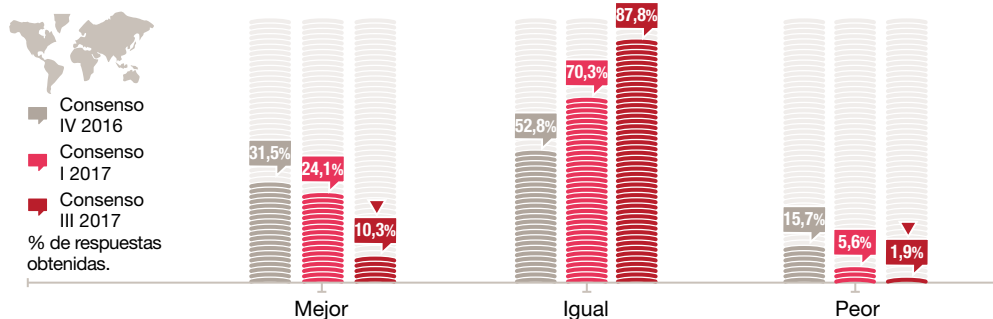
UE



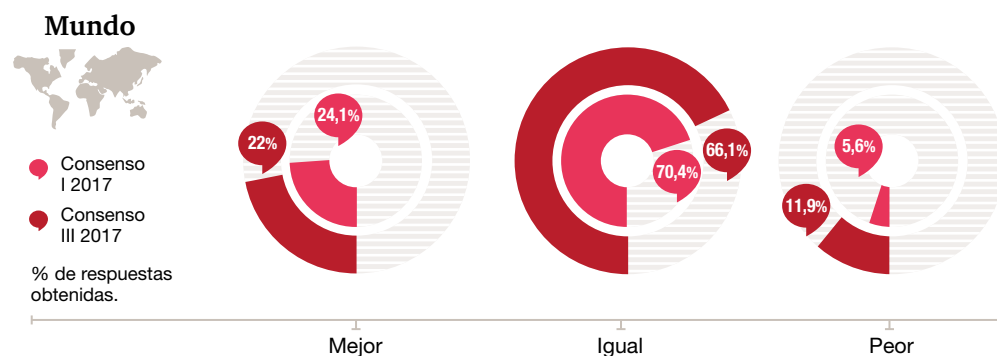
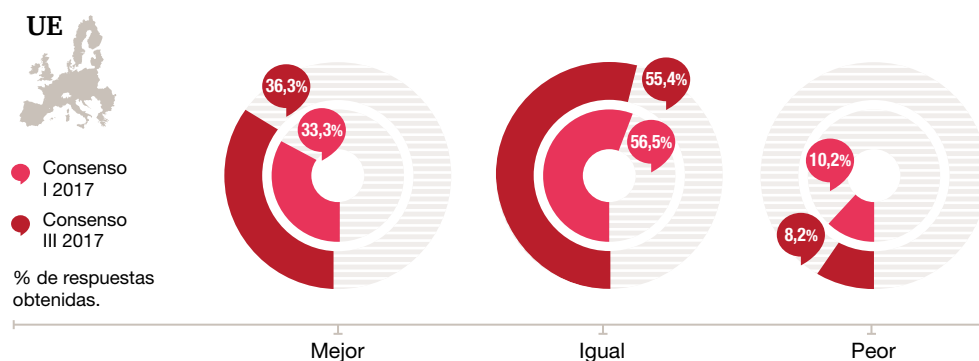
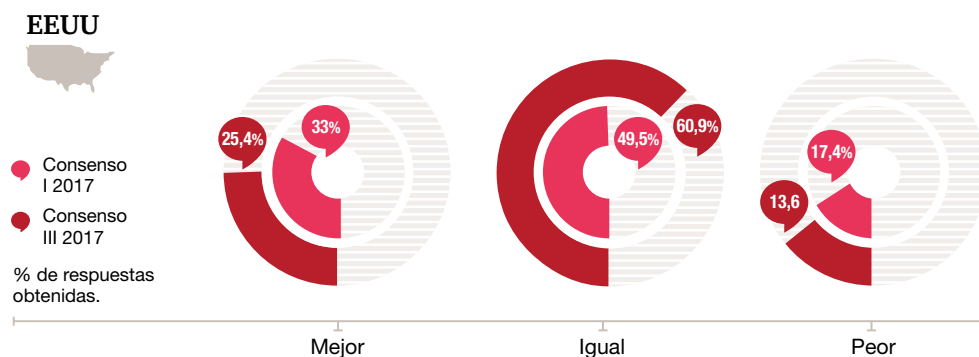
China



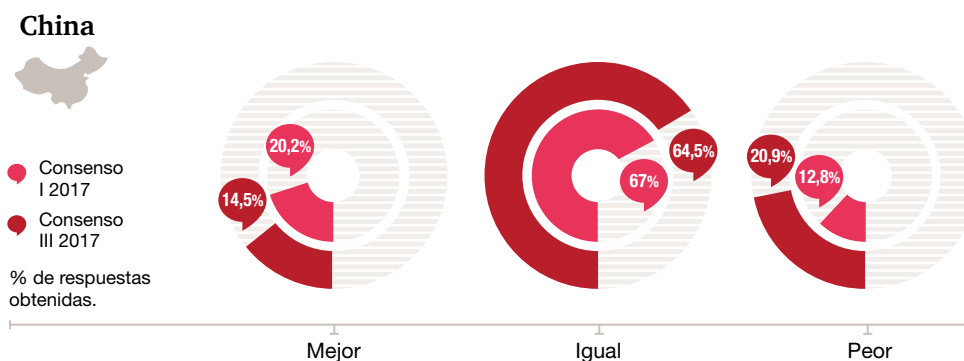
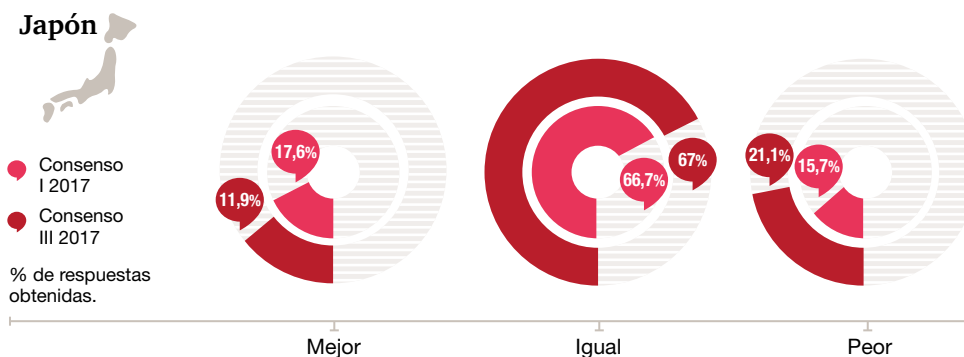
Mundo

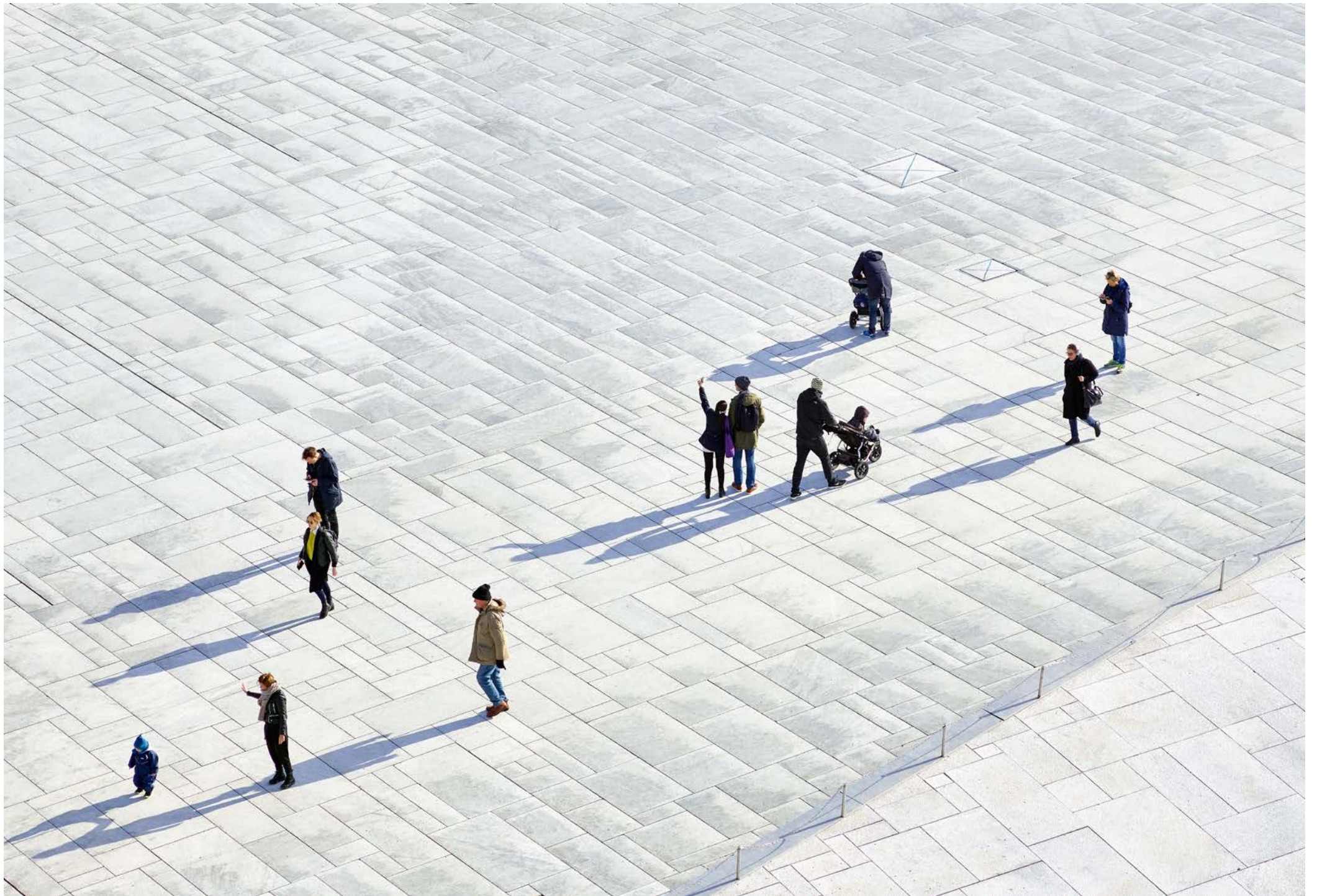


3 ¿Cómo cree usted que será la situación de la economía en junio de 2018?



110 96,49%





4

Valore de 1 a 3 los siguientes riesgos que condicionan las perspectivas a corto plazo de la coyuntura económica mundial.



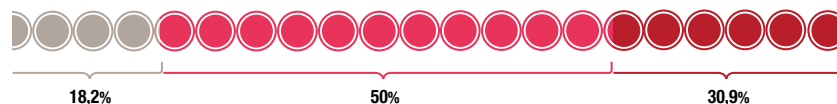
① = menos importante | ② | ③ = más importante

% de respuestas obtenidas.

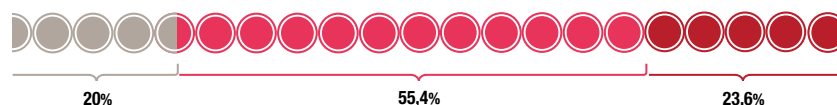
Riesgos asociados al equilibrio geopolítico internacional



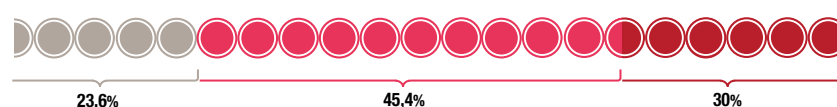
Riesgos asociados al Brexit y a la integración europea.



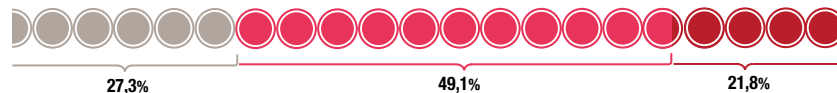
Riesgos asociados al cambio de ciclo en las políticas monetarias.



Riesgos derivados de las tensiones proteccionistas de nuevo orden económico internacional



Riesgos asociados a los déficit y deuda públicos



Riesgos derivados de las tensiones en los tipos de cambio



Perspectivas de la economía española



1

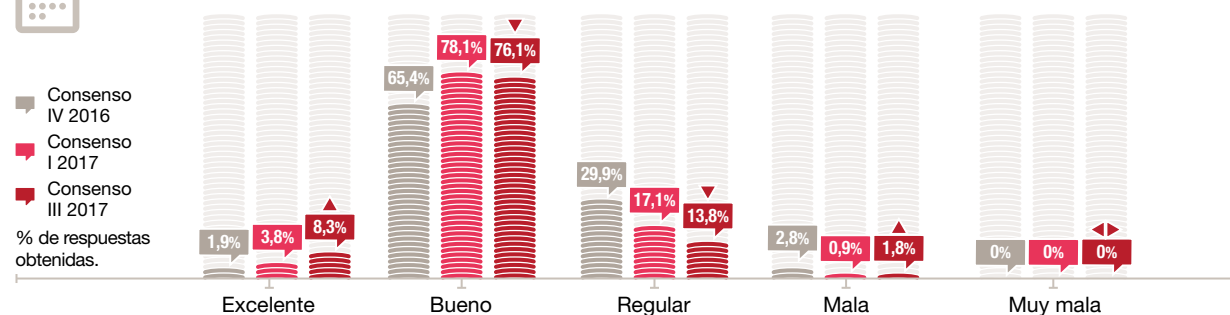
¿Cómo calificaría usted el momento coyuntural de la economía española?

109 95,61%

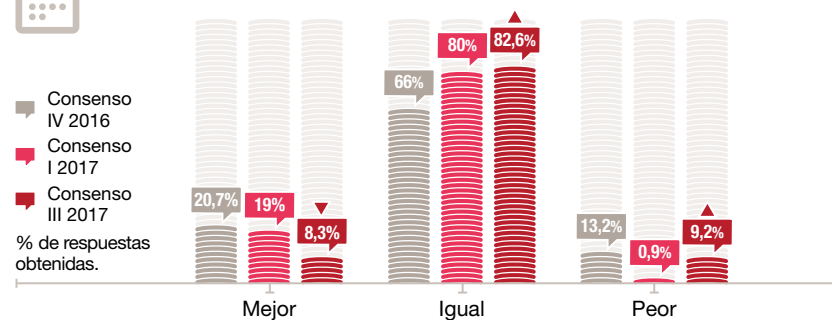
▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.



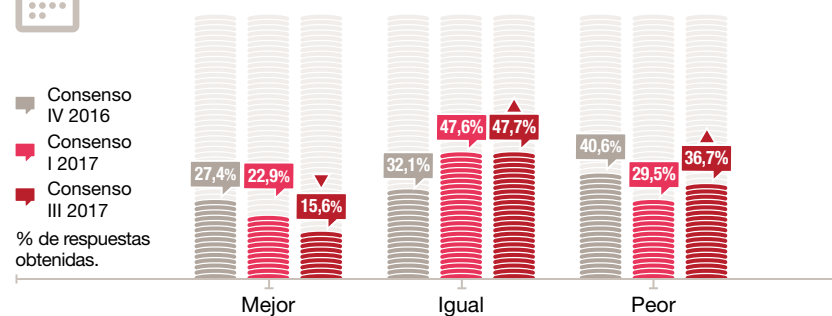
Trimestre actual (tercero de 2017)



Trimestre próximo



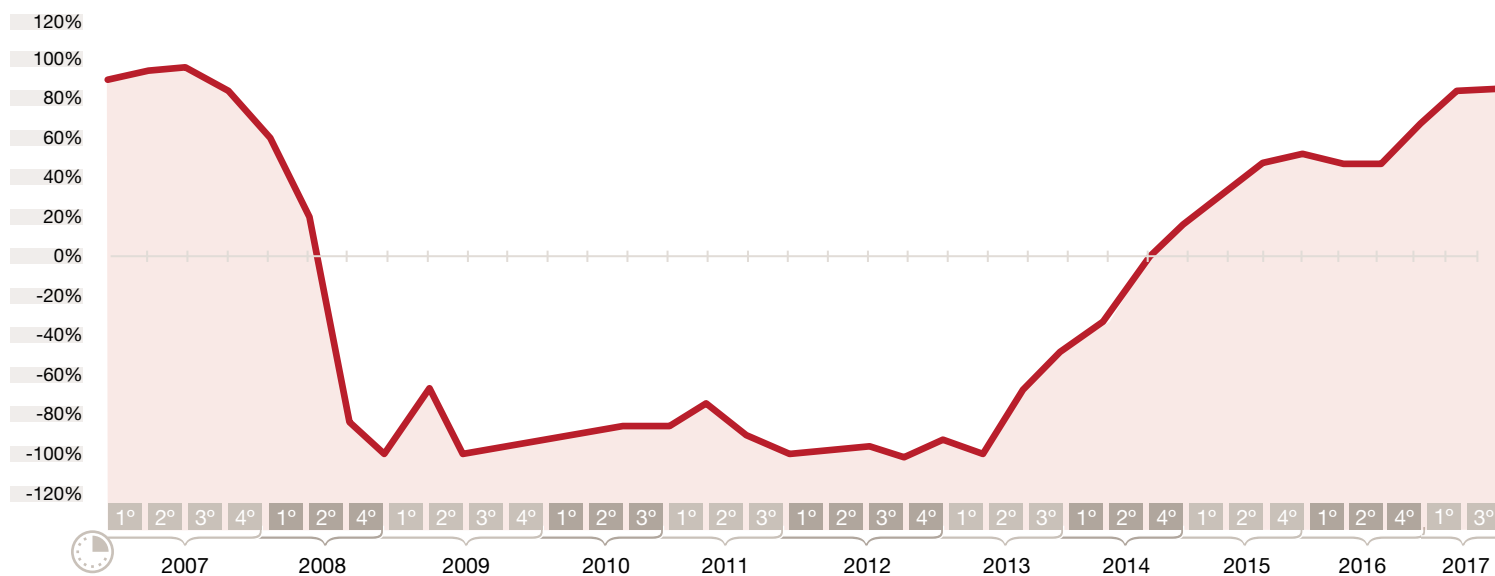
Dentro de un año



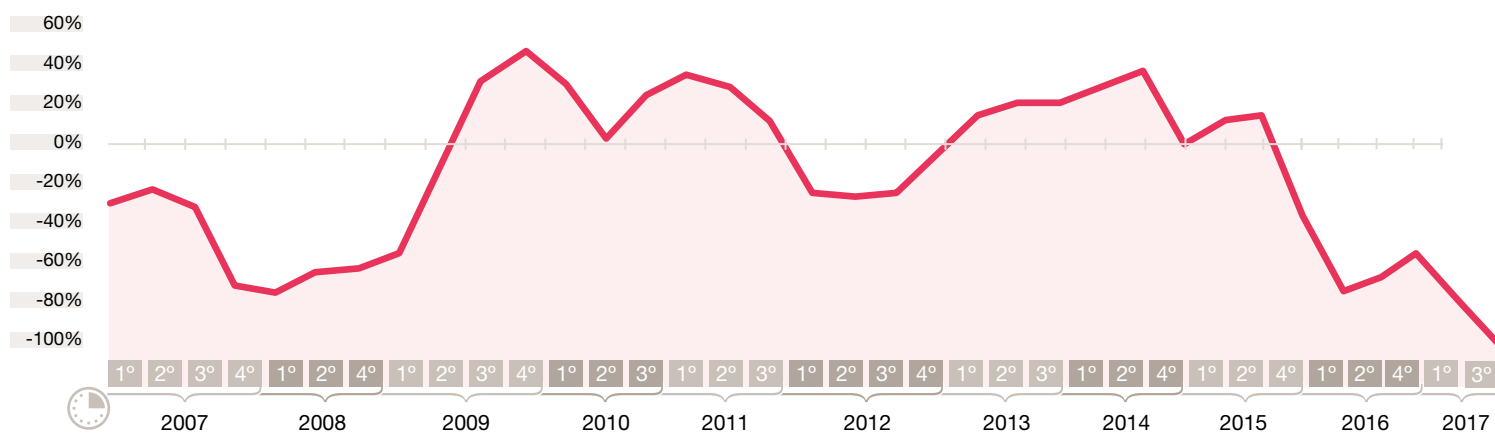
Evolución de las diferencias en las respuestas obtenidas en la pregunta anterior desde el primer trimestre de 2007



Momento coyuntural: en la actualidad (tercer trimestre de 2017)
(diferencias entre excelente y bueno incorporando respuestas de malo y muy malo)
% de respuestas obtenidas.



Momento coyuntural: previsión para el próximo trimestre
(diferencias entre bueno, incorporando respuestas de excelente y malo)
% de respuestas obtenidas.



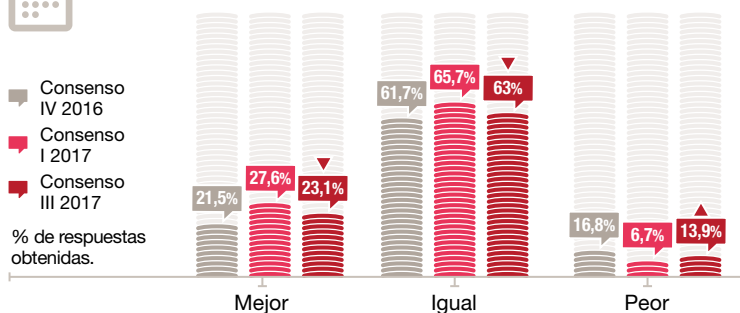
2 Según los datos de Contabilidad Nacional publicados por el INE, el crecimiento en tasa interanual del PIB fue del 3,1% en el segundo trimestre de 2017. Esto supone un aumento del 0,9% respecto del trimestre anterior. ¿Cómo cree usted que ha evolucionado/evolucionará el crecimiento del PIB?

108 94,74%

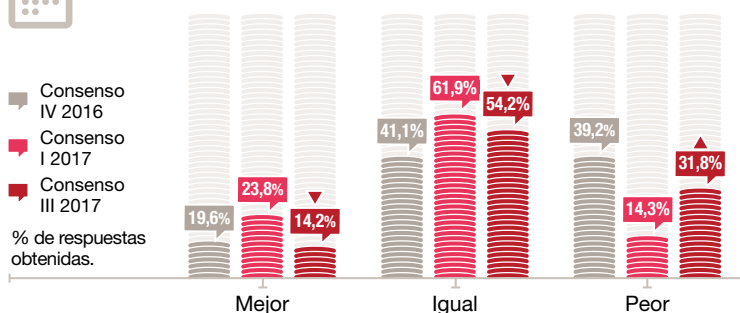
▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.



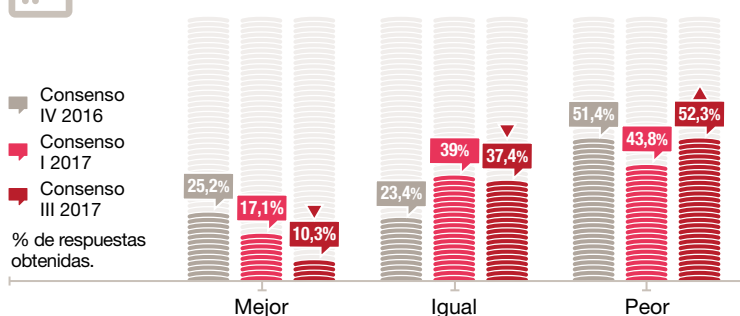
Trimestre actual (tercero de 2017)



Trimestre próximo



Dentro de un año



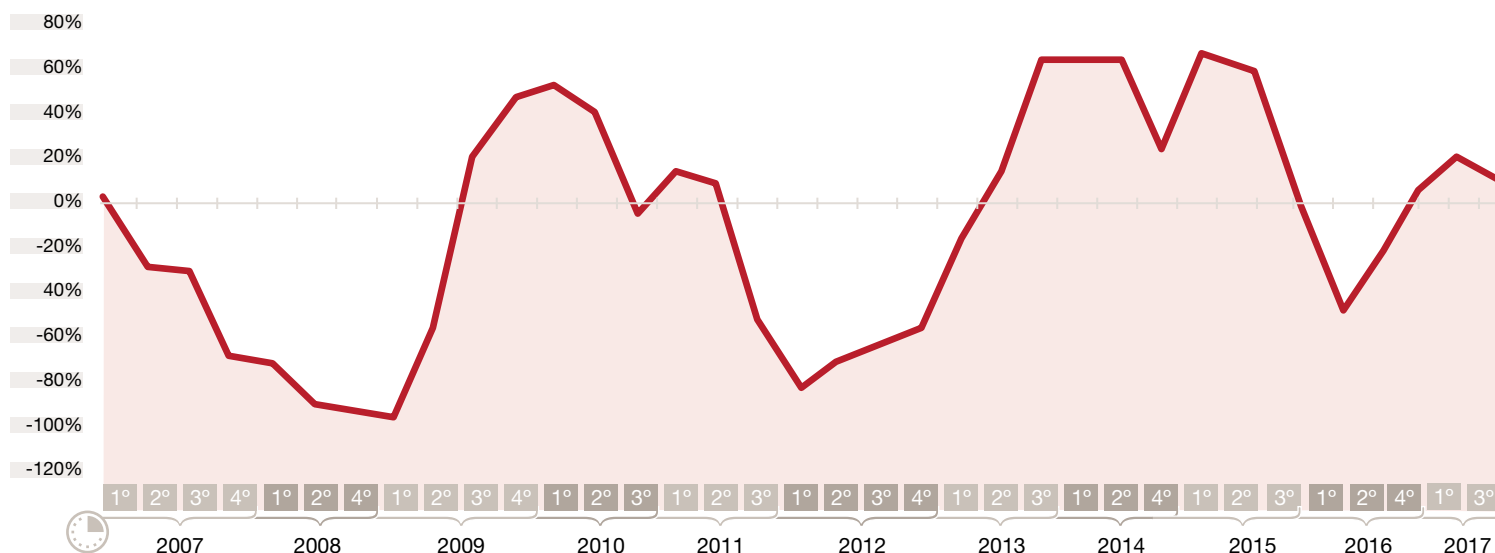
Evolución de las diferencias en las respuestas obtenidas en la pregunta anterior desde el primer trimestre de 2007



Momento coyuntural: en la actualidad (primer trimestre de 2017)

(diferencias entre mejor y peor)

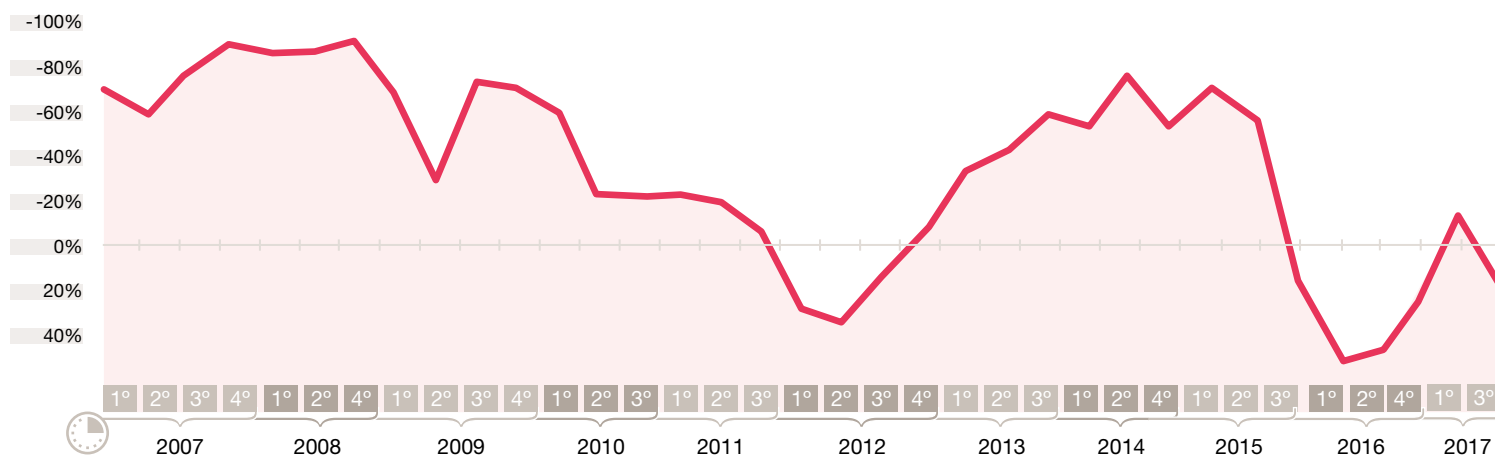
% de respuestas obtenidas.



Momento coyuntural: previsión para el próximo trimestre

(Previsión: diferencias entre mejor y peor)

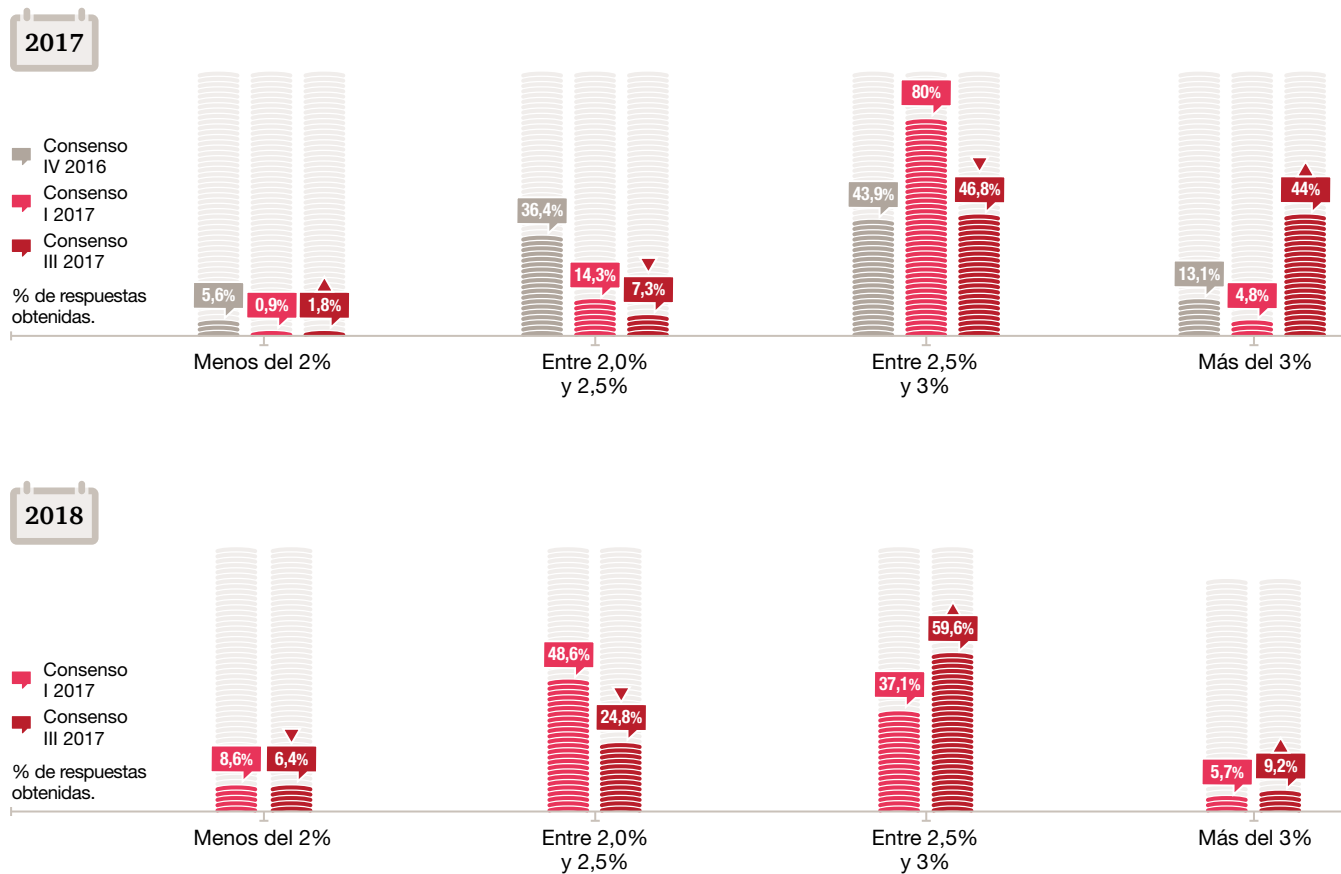
% de respuestas obtenidas.



3 ¿Cuál cree usted que será el crecimiento del PIB en media anual para los años 2017 y 2018?

108 94,74%

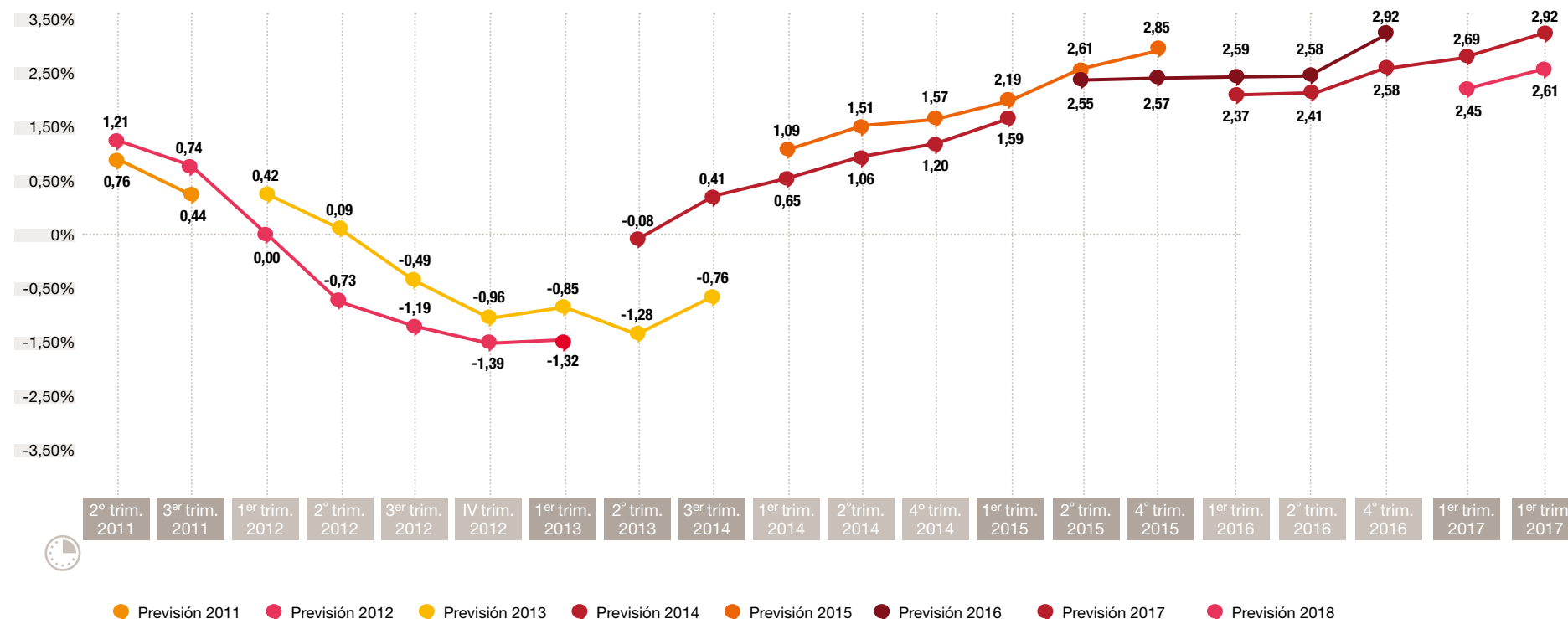
▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.



Evolución de las diferencias en las respuestas obtenidas sobre el crecimiento medio de la economía española



Evolución del crecimiento medio
(medianas de los datos obtenidos)

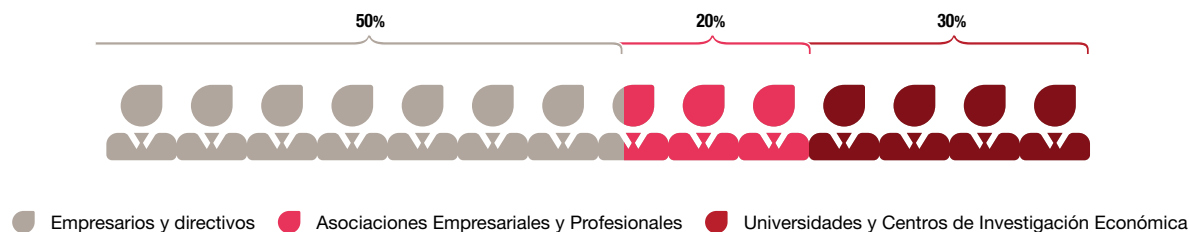


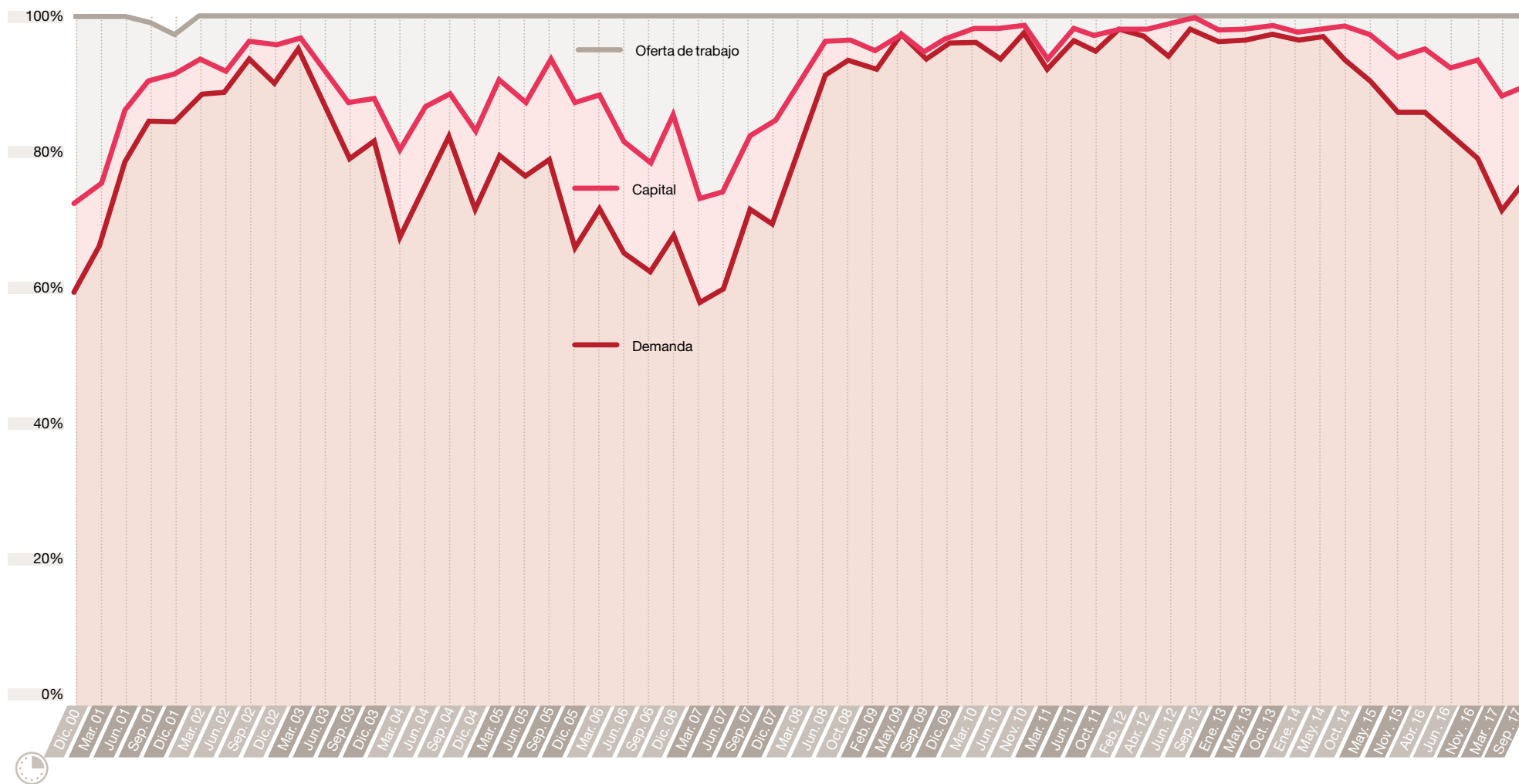
4 ¿Por qué su empresa no produce más de lo que actualmente produce? O, si usted no es empresario, ¿por qué cree que el PIB de la economía española no crece más?

99 86,84%

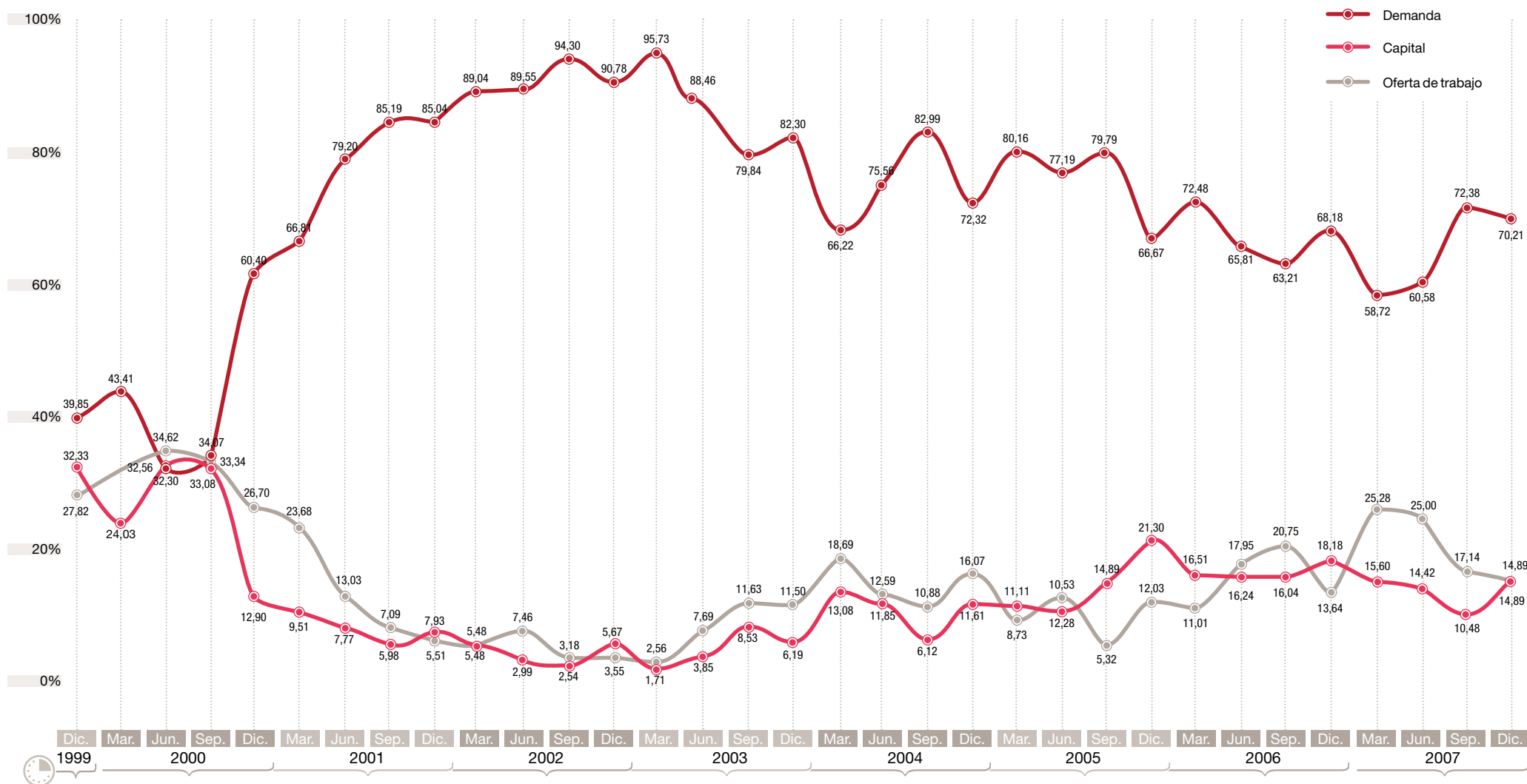


¿Opina usted como ejecutivo de una empresa/representante de un sector?

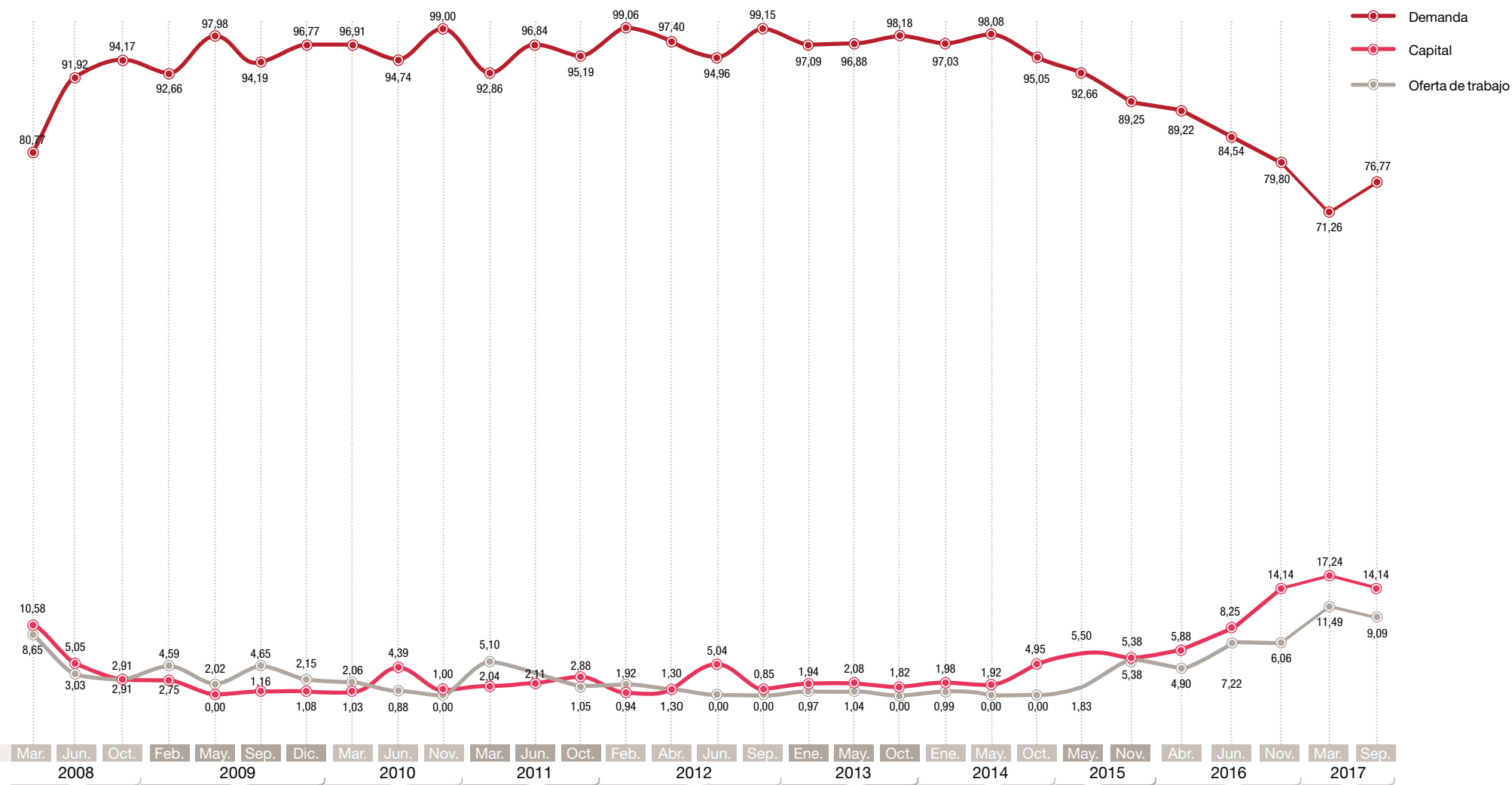




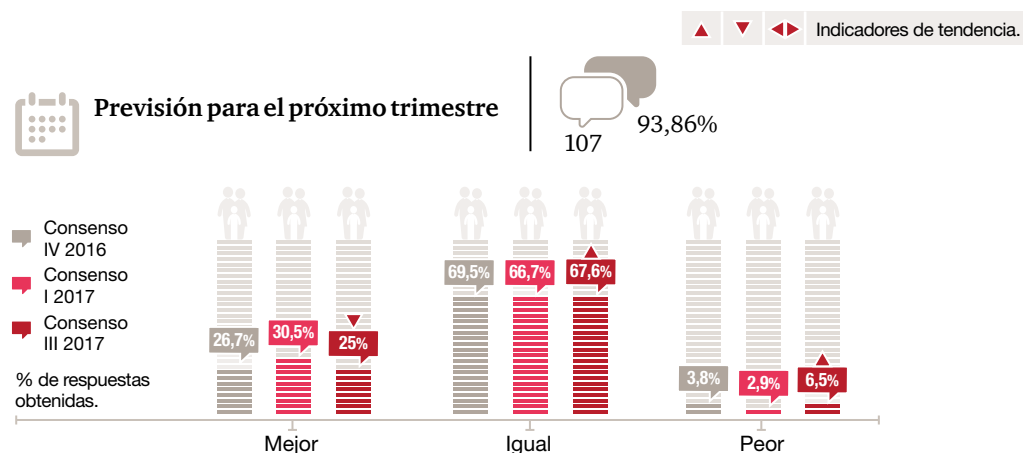
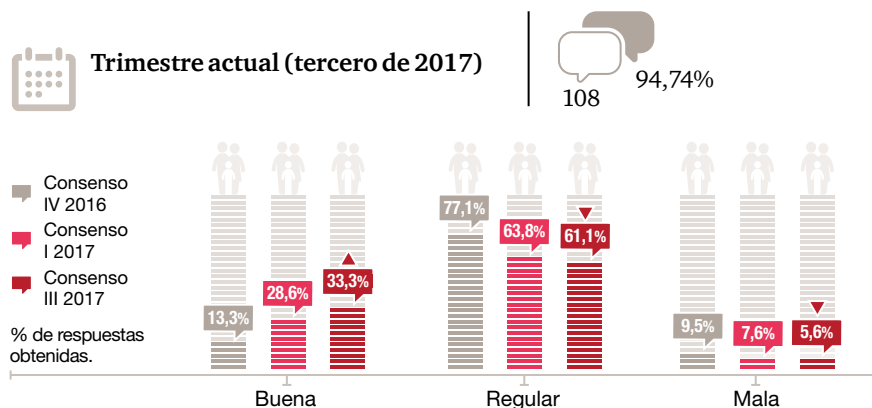
La evolución en detalle es la siguiente: Desde diciembre de 1999 hasta diciembre de 2007



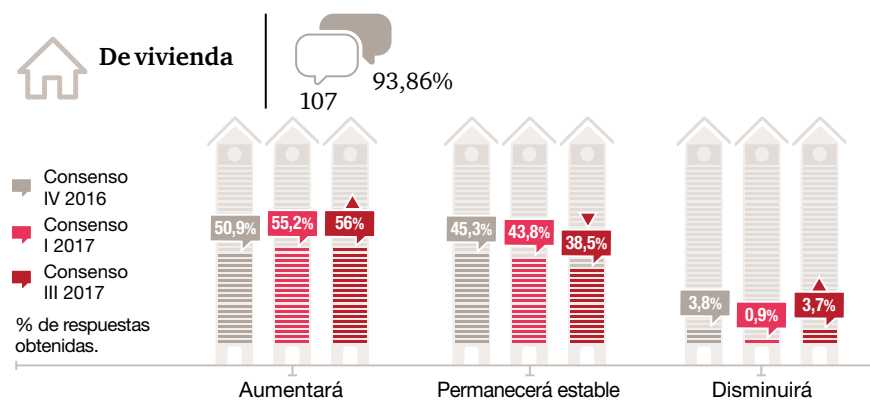
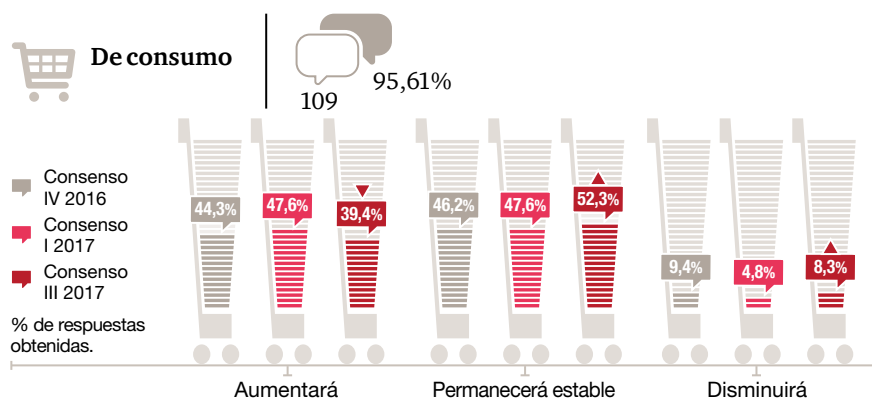
La evolución en detalle es la siguiente: Desde marzo de 2008 hasta septiembre de 2017



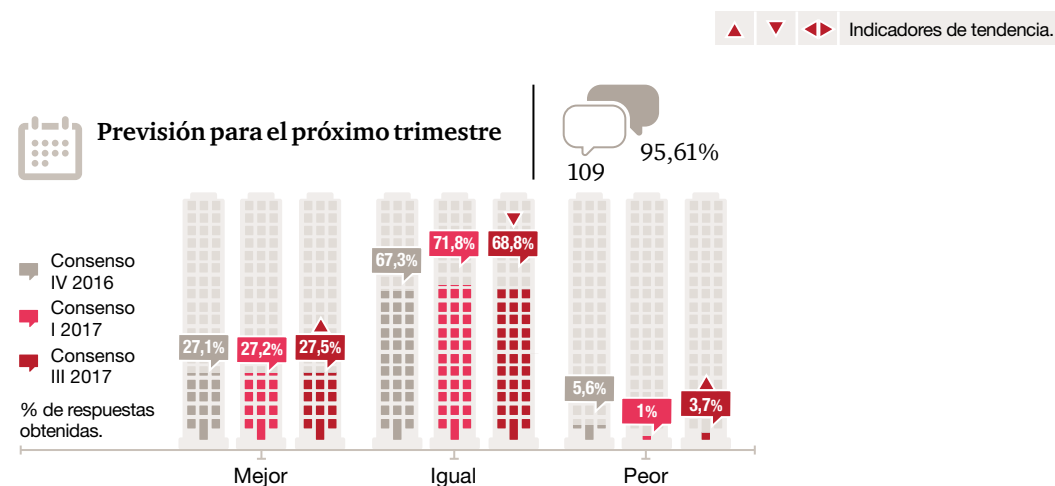
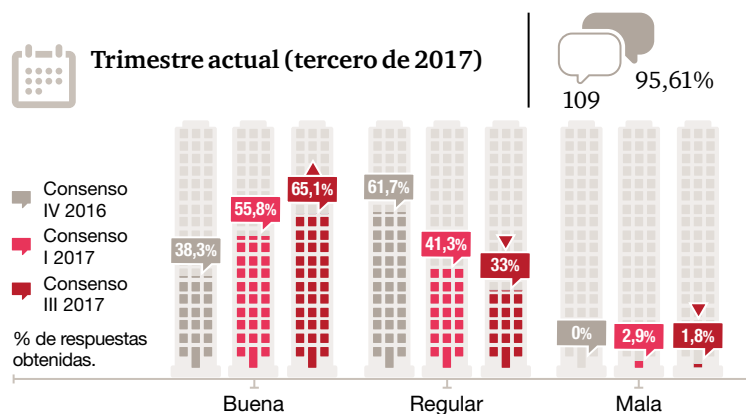
5 ¿Cómo valora usted la situación económico-financiera de las familias (ahorro, endeudamiento, riqueza, rentas salariales y no salariales...)?



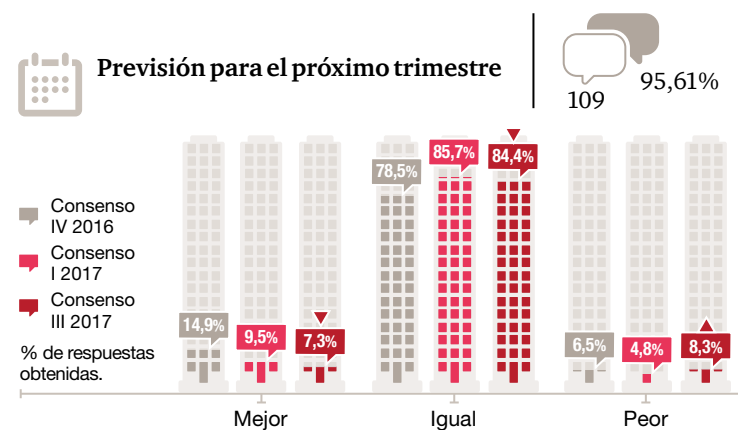
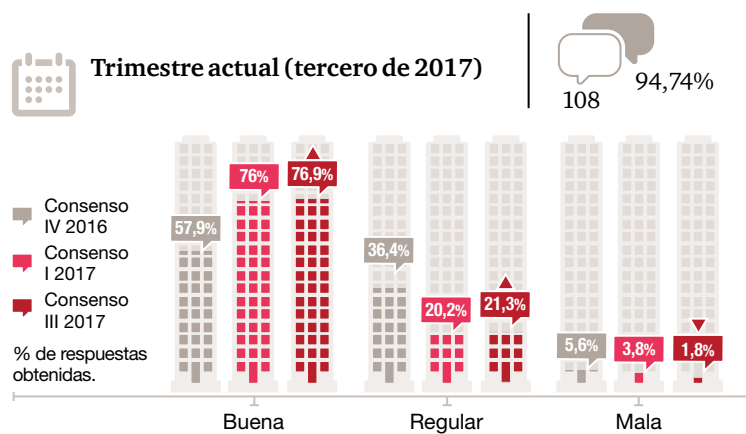
6 En función de lo considerado en la pregunta anterior y de otros factores que usted juzgue determinantes (por ejemplo, tipos de interés), ¿cómo piensa que evolucionará la demanda de las familias en los próximos seis meses?



7 ¿Cómo valora usted la situación económico-financiera de las empresas (resultados, rentabilidad, endeudamiento...)?



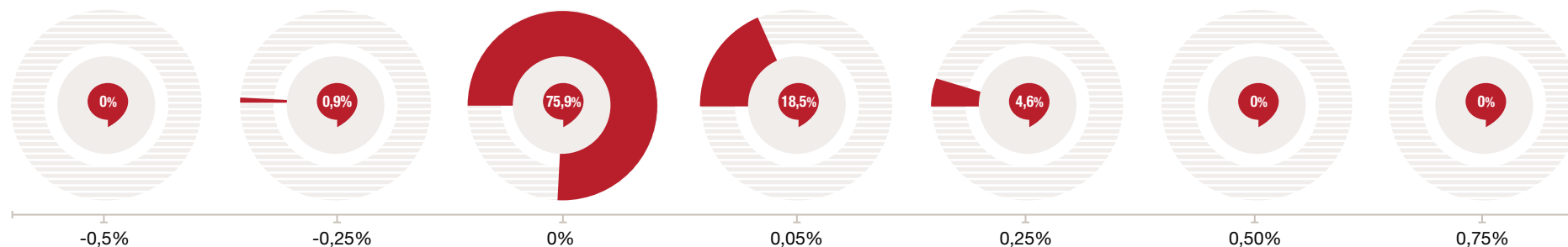
8 ¿Cómo valora usted las condiciones monetarias y financieras globales en las que se desenvuelven las empresas?



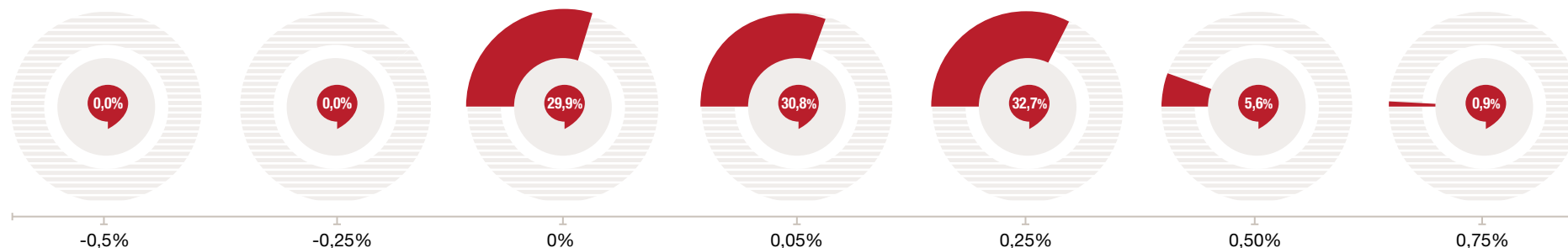
9 En estos momentos (5 de septiembre) el tipo de intervención del BCE está situado en el 0%.
¿Dónde cree usted que se situará el tipo de interés en las siguientes fechas?

108 94,74%

Diciembre de 2017
% de respuestas obtenidas.



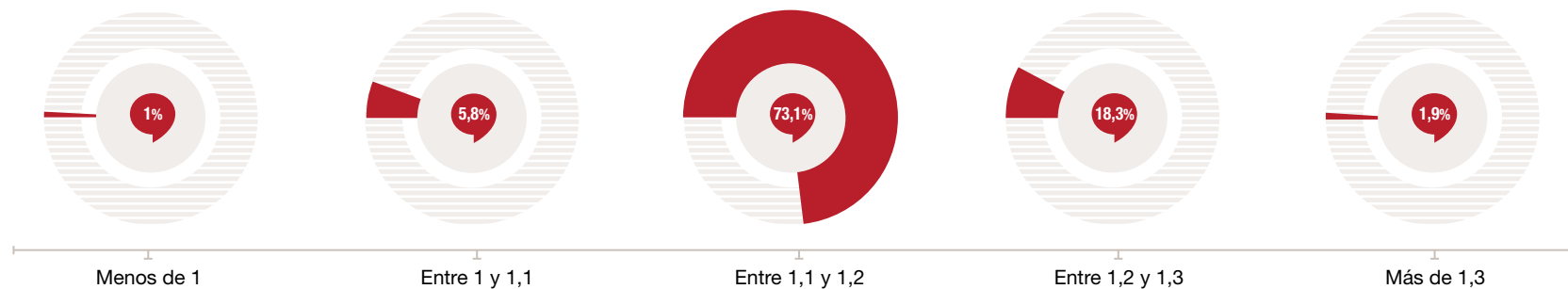
Junio de 2018
% de respuestas obtenidas.



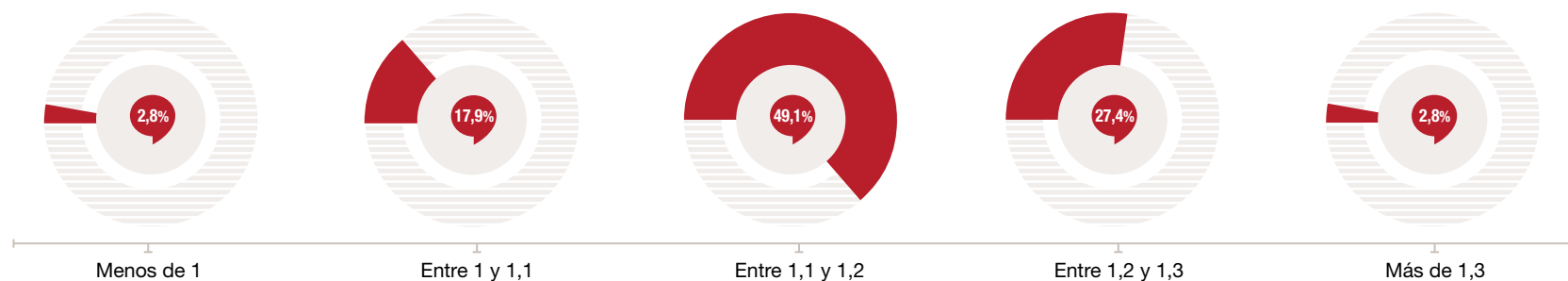
10 El 5 de septiembre de 2017, el euro cotizó a 1,18 dólares. ¿Cómo cree usted que cotizará en las siguientes fechas?

104 91,23%

Diciembre de 2017
% de respuestas obtenidas.



Junio de 2018
% de respuestas obtenidas.



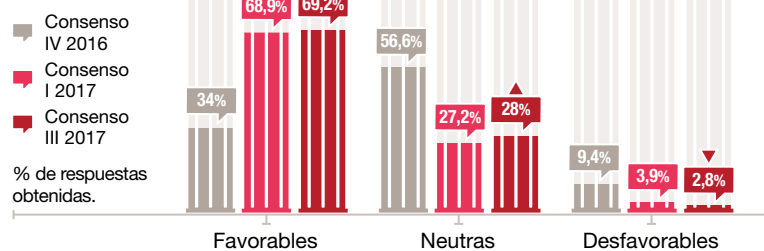
11 ¿Cómo cree usted que son/serán los factores determinantes de las exportaciones de las empresas?

▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.

Situación y perspectivas de los mercados exteriores



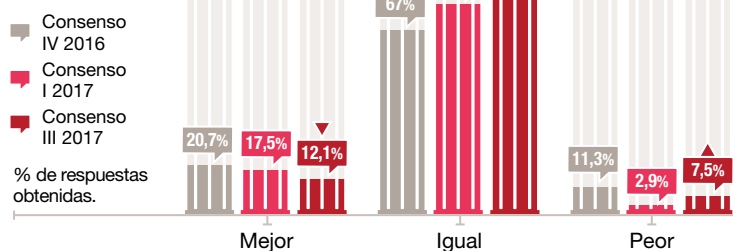
Trimestre actual (tercero de 2017)



107 93,86%



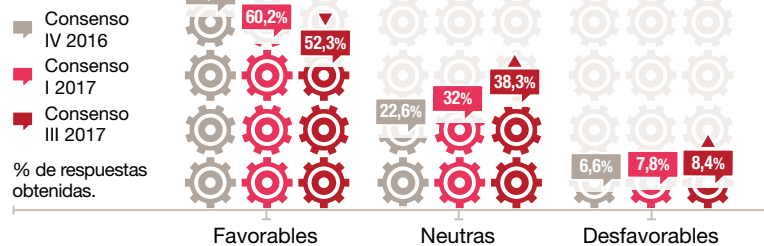
Trimestre próximo



Condiciones de competitividad



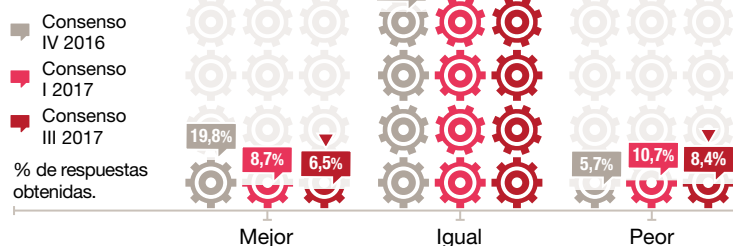
Trimestre actual (tercero de 2017)



107 93,86%



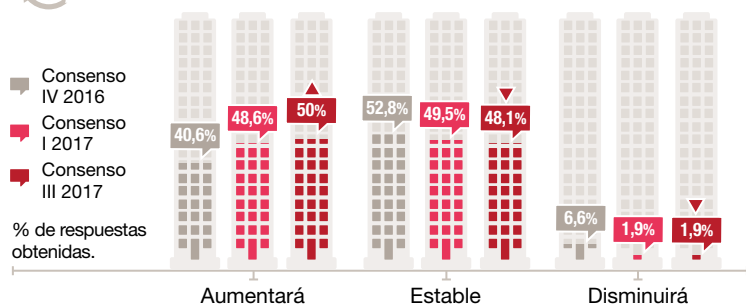
Trimestre próximo



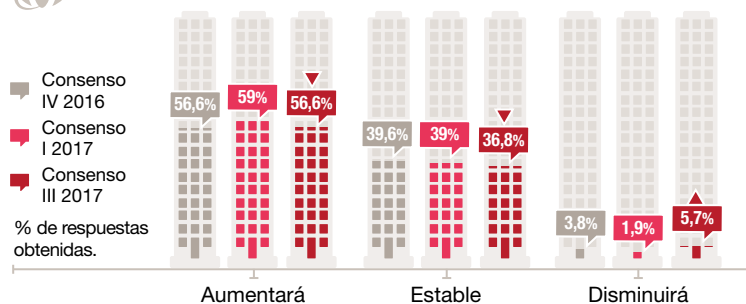
12 En función de lo contestado en las preguntas anteriores y de otros factores que usted juzgue determinantes, ¿cómo piensa que evolucionarán la inversión productiva, la exportación y la creación de empleo de las empresas en los próximos seis meses?

106 92,98%

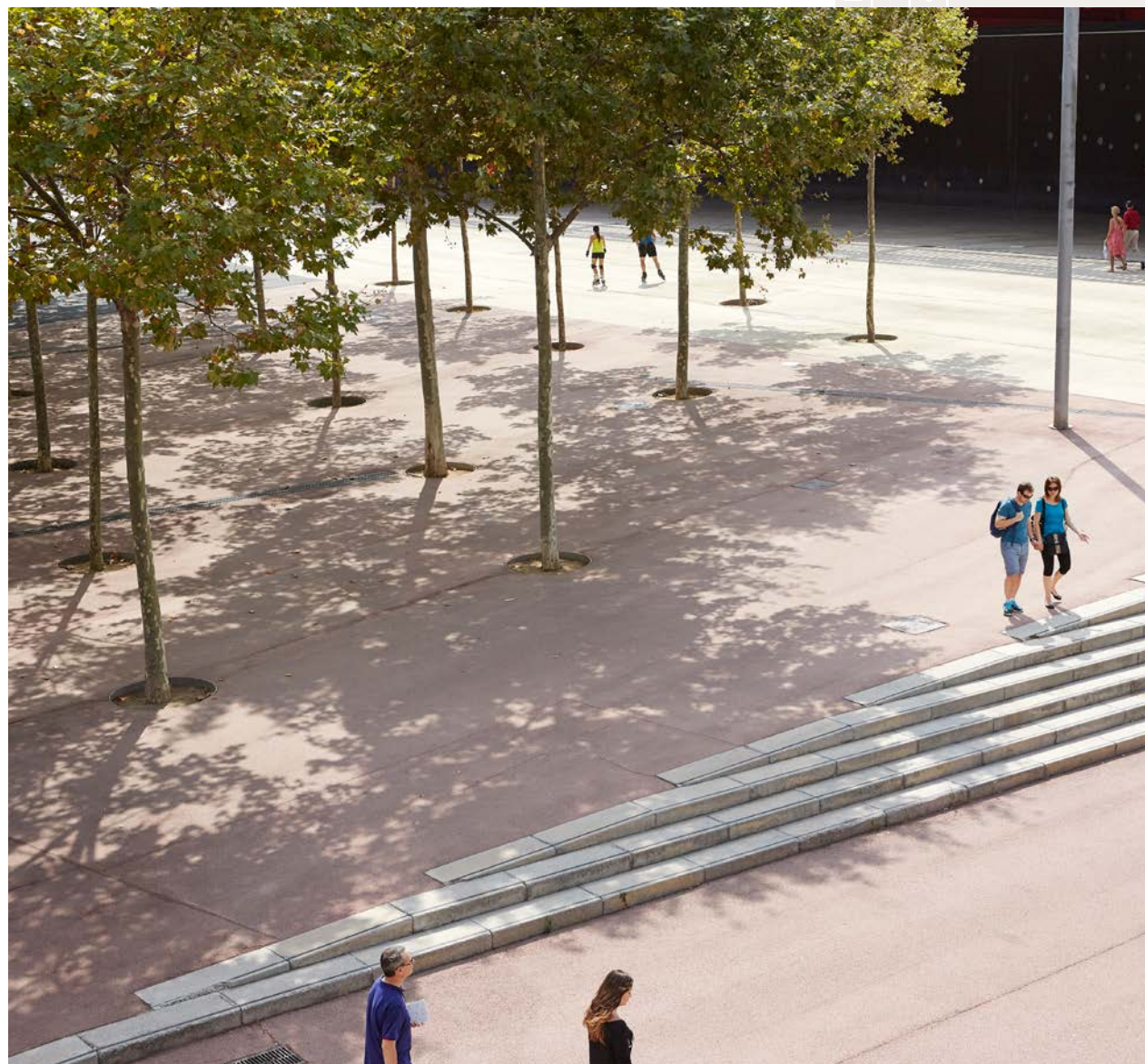
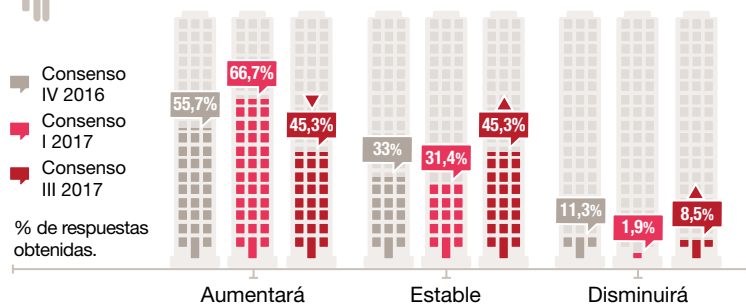
Inversión productiva



Exportación



Creación de empleo



▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.

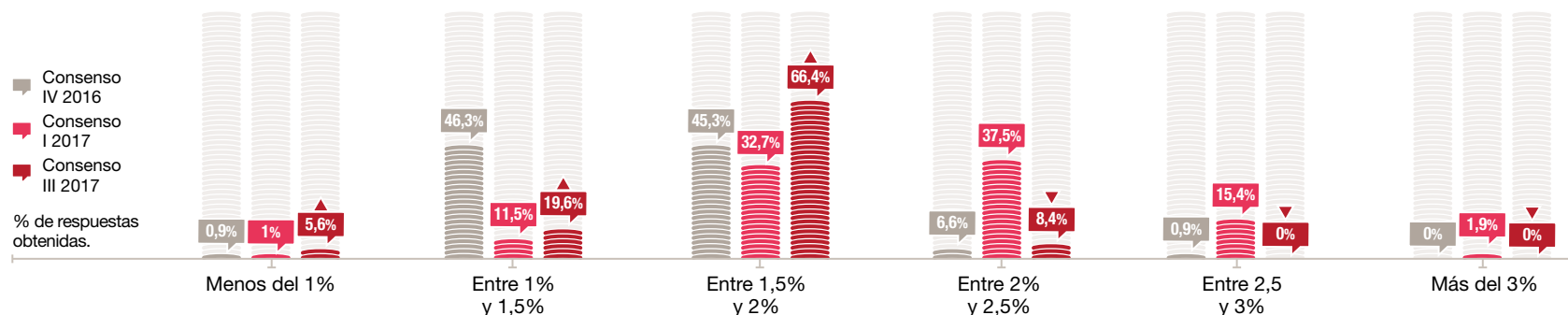
13 La variación anual del IPC correspondiente a julio de 2017 fue del 1,7%.
¿En qué cifras cree usted que se situará en las siguientes fechas?

107 93,86%

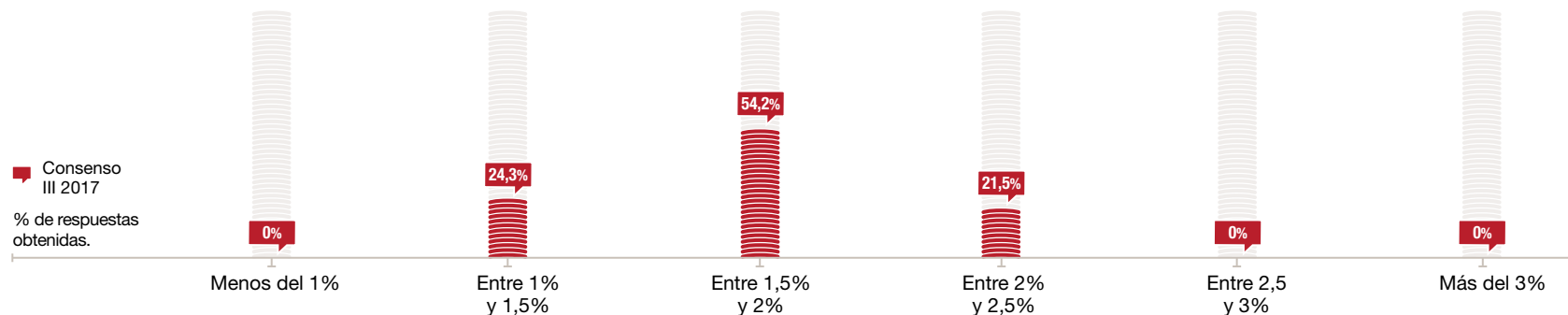
▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.



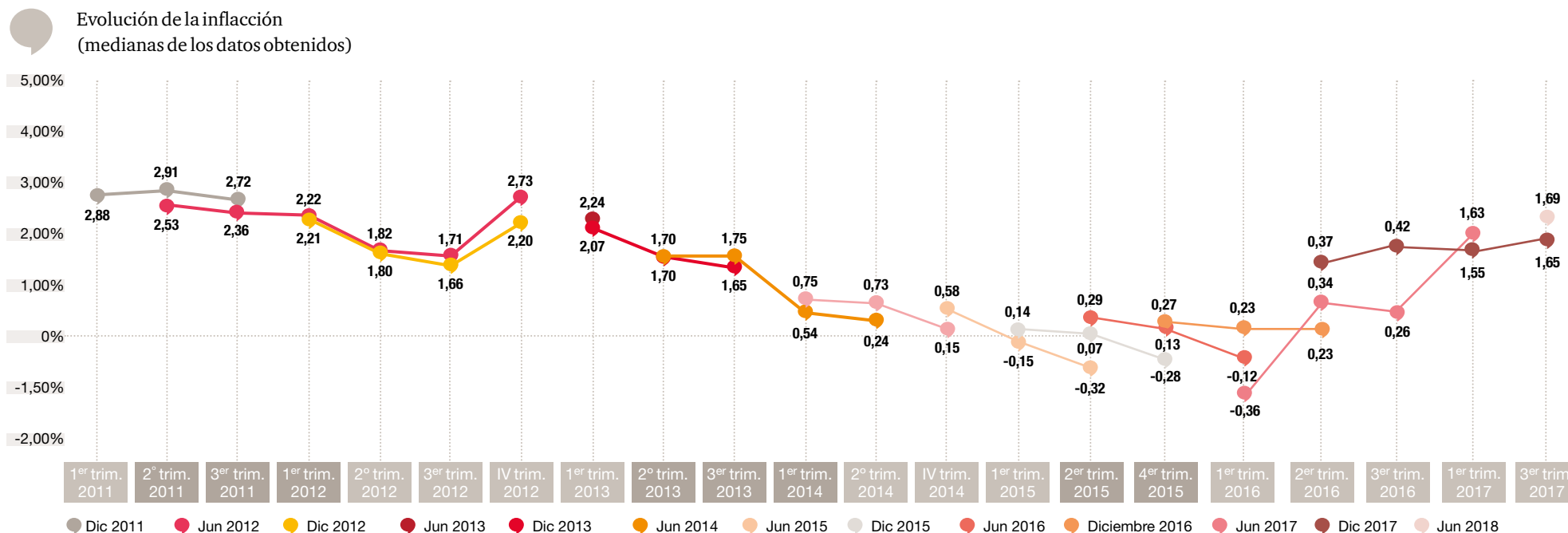
Diciembre 2017



Junio 2018



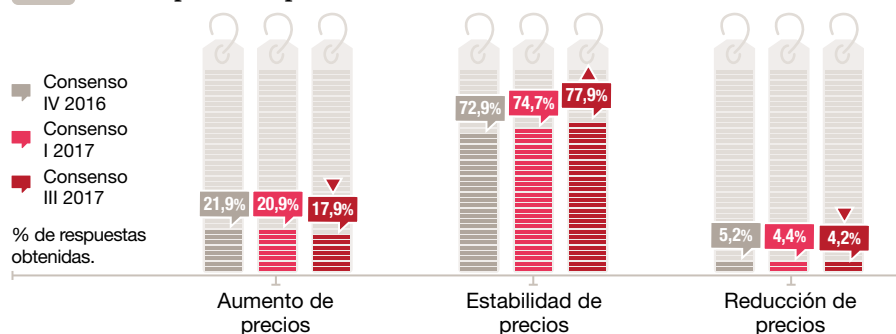
Evolución de las respuestas obtenidas



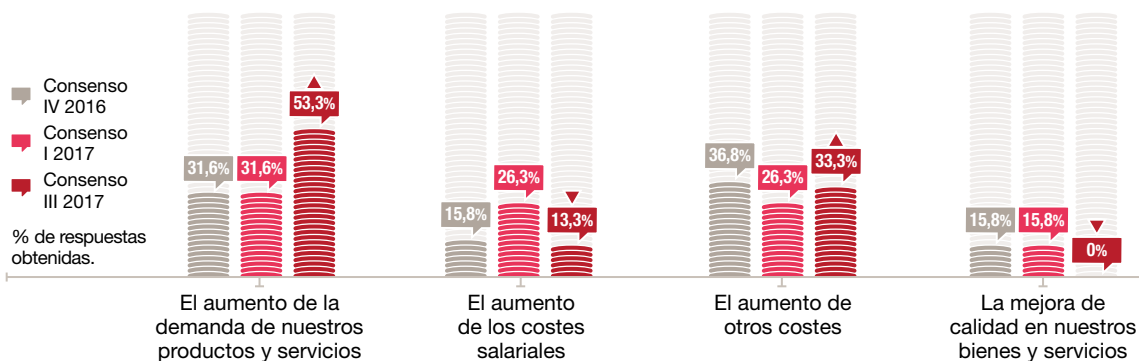
14 ¿Qué política de precios seguirá su empresa/sector en los próximos meses?



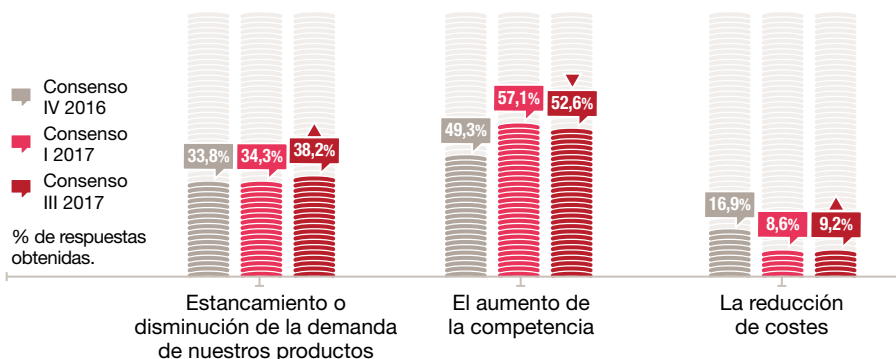
(Análisis hecho según los que han contestado como ejecutivo de una empresa o representante de un sector)



Si ha contestado aumento de precios, ¿cuál es la causa principal?

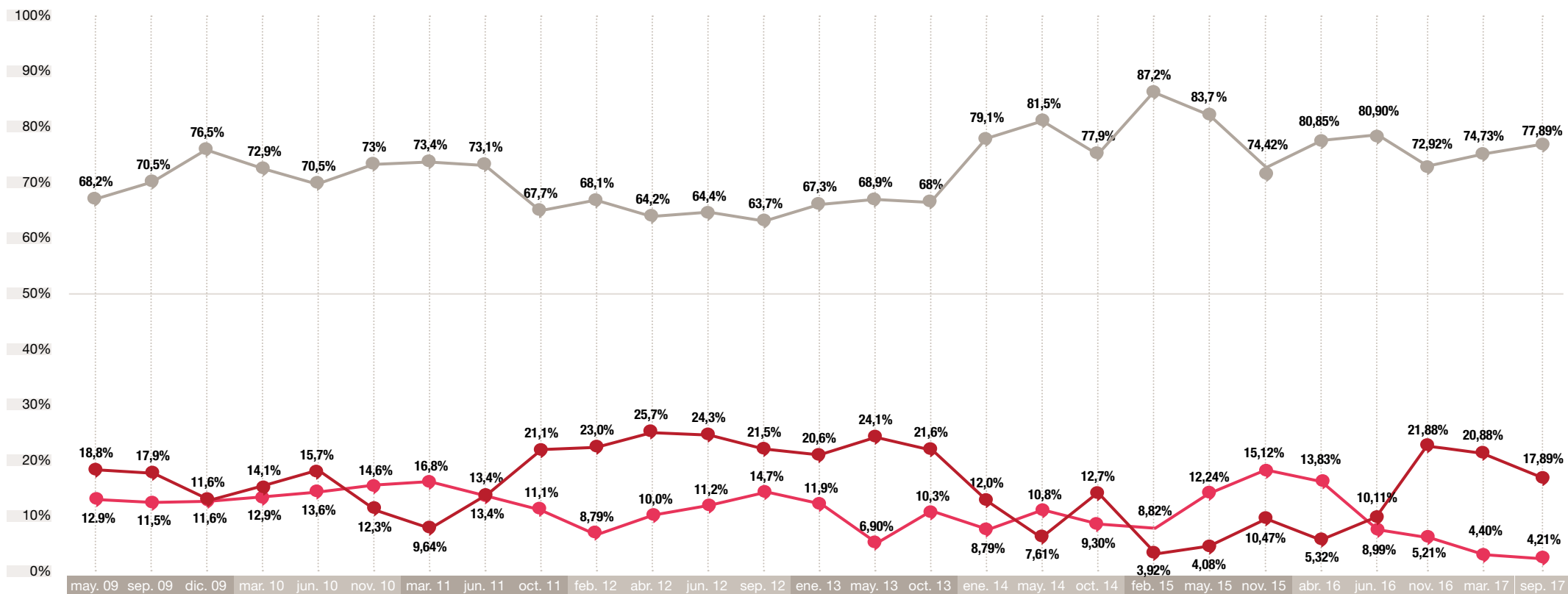


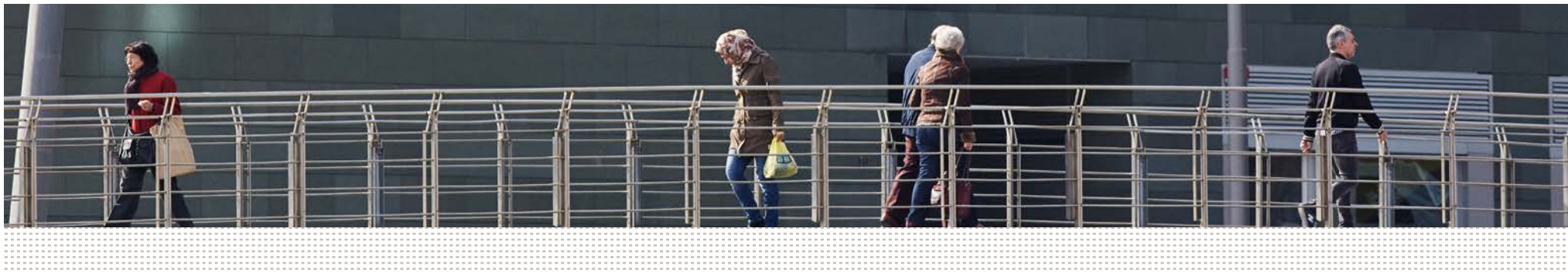
Si ha contestado estabilidad o reducción de precios, ¿cuál es la causa principal?



Evolución de las respuestas obtenidas en esta pregunta

● Estabilidad de precios ● Reducción de precios ● Aumento de precios





¿Está en riesgo el futuro de las Pensiones?

Las pensiones están en riesgo en la mayor parte de los países de Europa –especialmente, en España y Alemania–, salvo en Francia que en 1932 introdujo Les Allocations Familiales, subvencionando, de forma creciente, el número de hijos a partir del primero. Este riesgo viene originado, primero, porque la edad de jubilación a los 65 años se estableció en la mayor parte de Europa y en España en 1919, con la Ley de Retiro Obrero de Antonio Maura, cuando la esperanza de vida al nacer era de 33 años y solo un 33% llegaba a alcanzar los 65.

Hoy sigue siendo a los 65 años (64 la real) en muchos de los países europeos, aunque en España en 2027 será a los 67 de acuerdo con una nueva ley. La esperanza de vida al nacer en nuestro país es, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2015), de 83 años, siendo la de las mujeres de 86 y los hombres de 80 (la segunda mayor después de Japón) y se ha

multiplicado por 2,5 veces desde 1913. Según datos de las Naciones Unidas, también de 2015, la esperanza de vida en España es de 82,3 años, (79,42 y 85,05, respectivamente) la sexta mayor del mundo. Los países europeos están todos entre los 25 más longevos del mundo, oscilando entre 80 años y 83 años.

Segundo, porque, según Eurostat, en 2050 España será el país con mayor esperanza de vida a los 65 años de edad, en mujeres y, el segundo, en hombres. La tasa de fecundidad en España es una de las más bajas de los países desarrollados: 1,32 hijos por mujer fértil, cuando la tasa de reemplazo de la población es de 2,1 hijos por mujer. Finalmente, la tasa de maternidad ha pasado de 28,1 años en 1994 a 30,6 años en 2014.

Asimismo, según el INE, en las próximas cuatro décadas habrá 8,7 millones más de personas en edad de trabajar; 8 millones

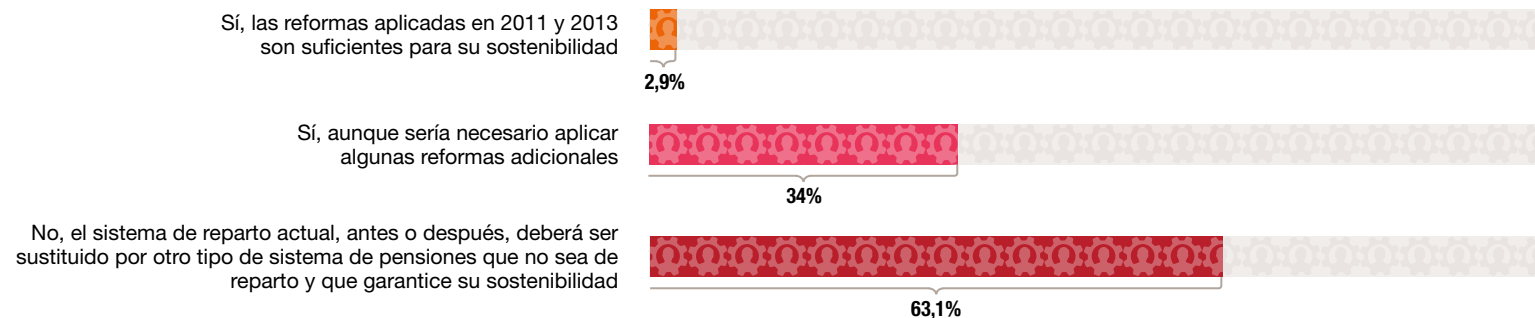
más de personas mayores de 67 años y los mayores de 80 años serán el 18% de la población total.

Tercero, porque la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef) prevé que la hucha de las pensiones se quede sin fondos en 2018 y dado que la deuda pública ya es el 100% del PIB, no será fácil encontrar fondos públicos para rellenarla.

Cuarto, porque las reformas institucionales de 2011 y 2013, con el Factor Institucional y el Factor de Sostenibilidad, no han resuelto el problema con lo que los que se jubilen en 2050 tendrán una pensión un 15% menor que la de hoy. La reforma de 2013 ha introducido, además, el Índice de Revalorización de las Pensiones que obliga a medio plazo a que los gastos del sistema sean igual al de los ingresos, cuando se estima que los gastos en pensiones alcanzarán en 2050 el 16% del PIB.

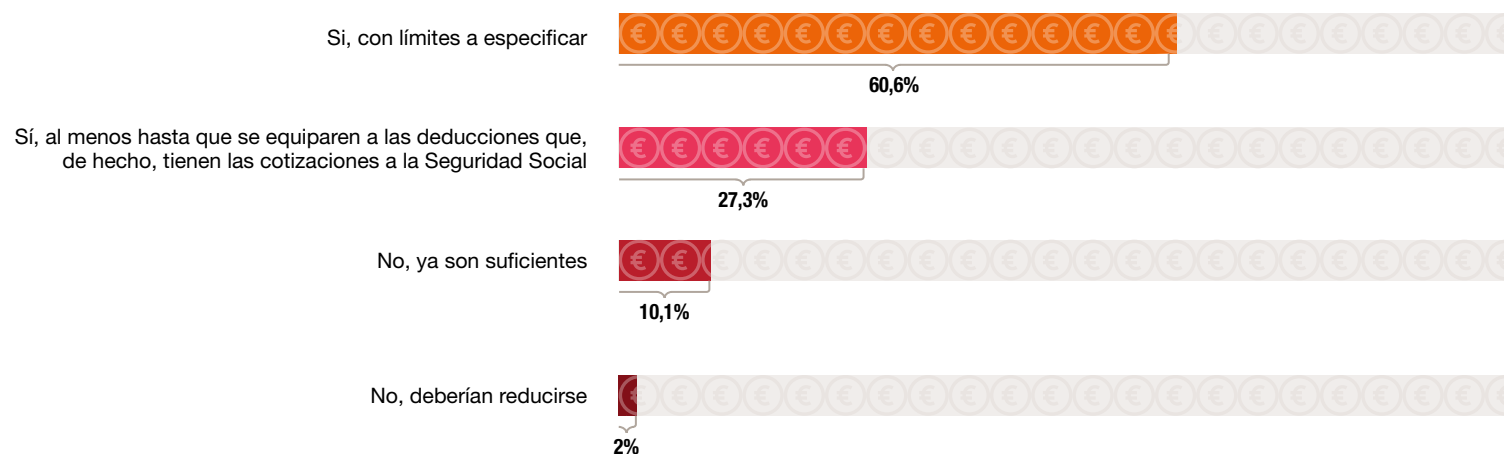
1 ¿Considera usted viable el sistema de pensiones, tal y como se encuentra actualmente, tras las reformas mencionadas?

103 90,35%



2 Actualmente el límite máximo de deducción de los planes de pensiones es el menor entre dos cantidades: el importe de las aportaciones realizadas (limitadas a 8.000 euros) y el 30% de los rendimientos netos del trabajo percibidos durante el ejercicio. ¿Se deberían aumentar los incentivos que actualmente tienen los planes de ahorro privados y voluntarios?

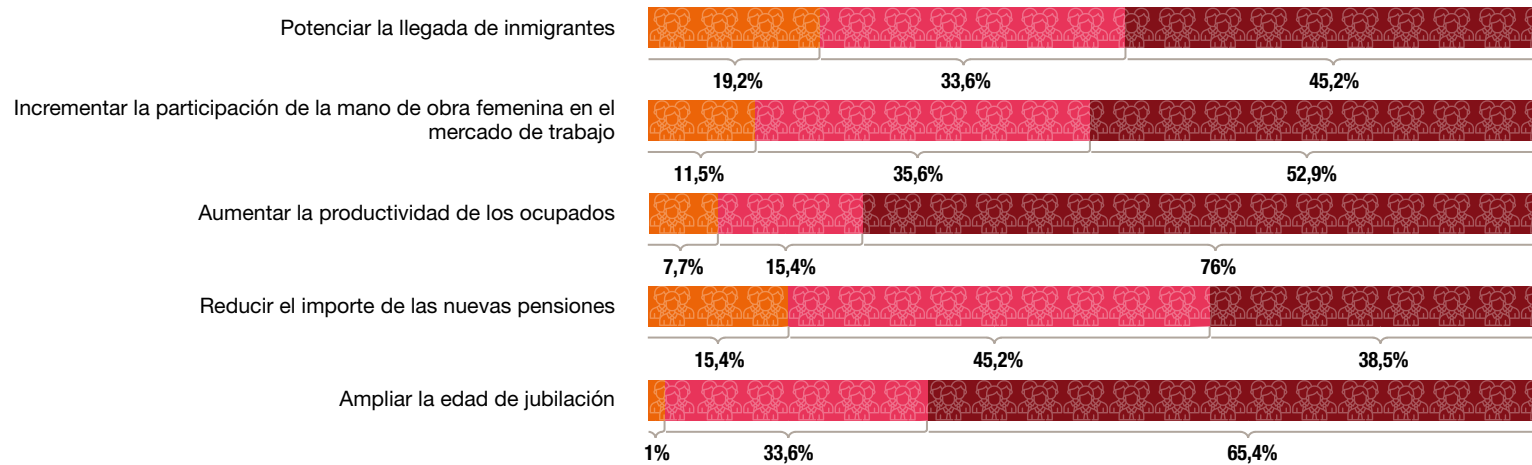
99 86,84%



3 Si la demografía continua siendo tan adversa como las previsiones oficiales sugieren (aumento del número de personas de 65 y más años de los 8/9 millones actuales a los 15 millones los próximos 20 años), ¿qué alternativas considera para mantener el sistema público de pensiones? Valorar de 1 a 3 siendo 1 nada importante, 2 poco importante 3 muy importante.

104 91,23%

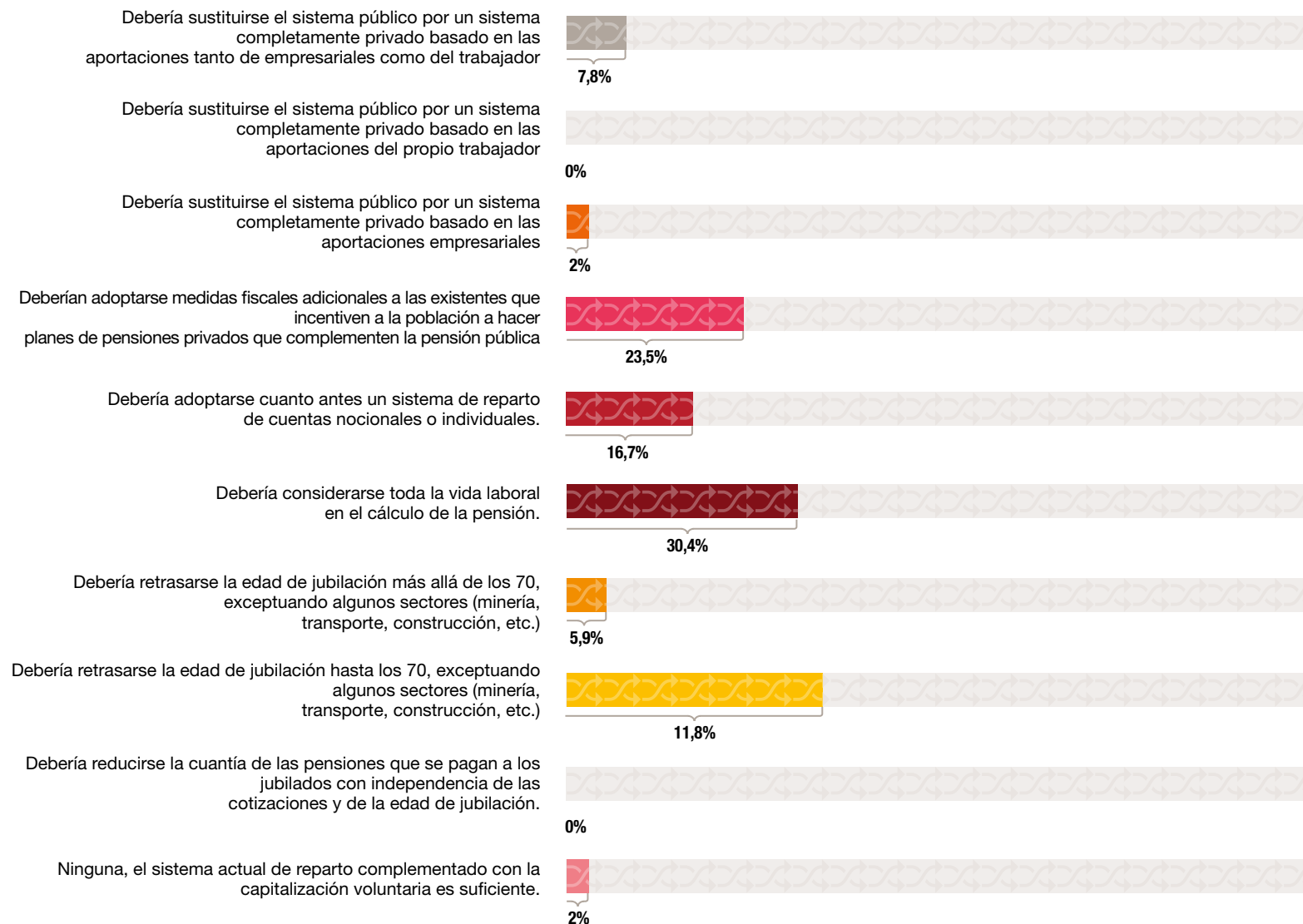
■ = Nada importante | ■ | ■ = Muy importante



4

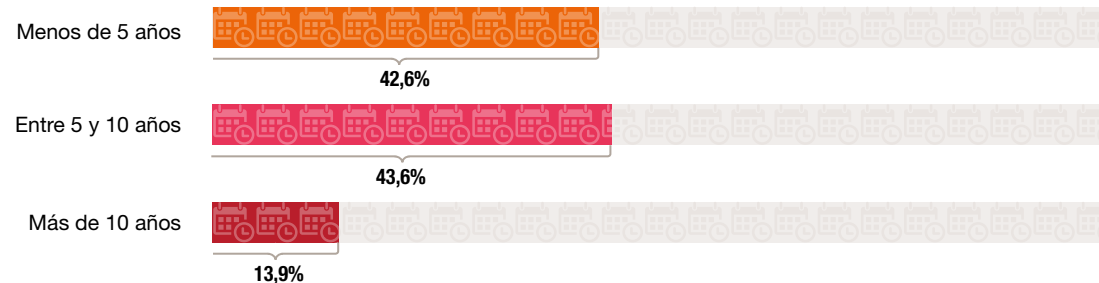
¿Qué tipo de reformas deberían adoptarse para hacer sostenible el sistema de pensiones? (elegir una)

102 89,47%



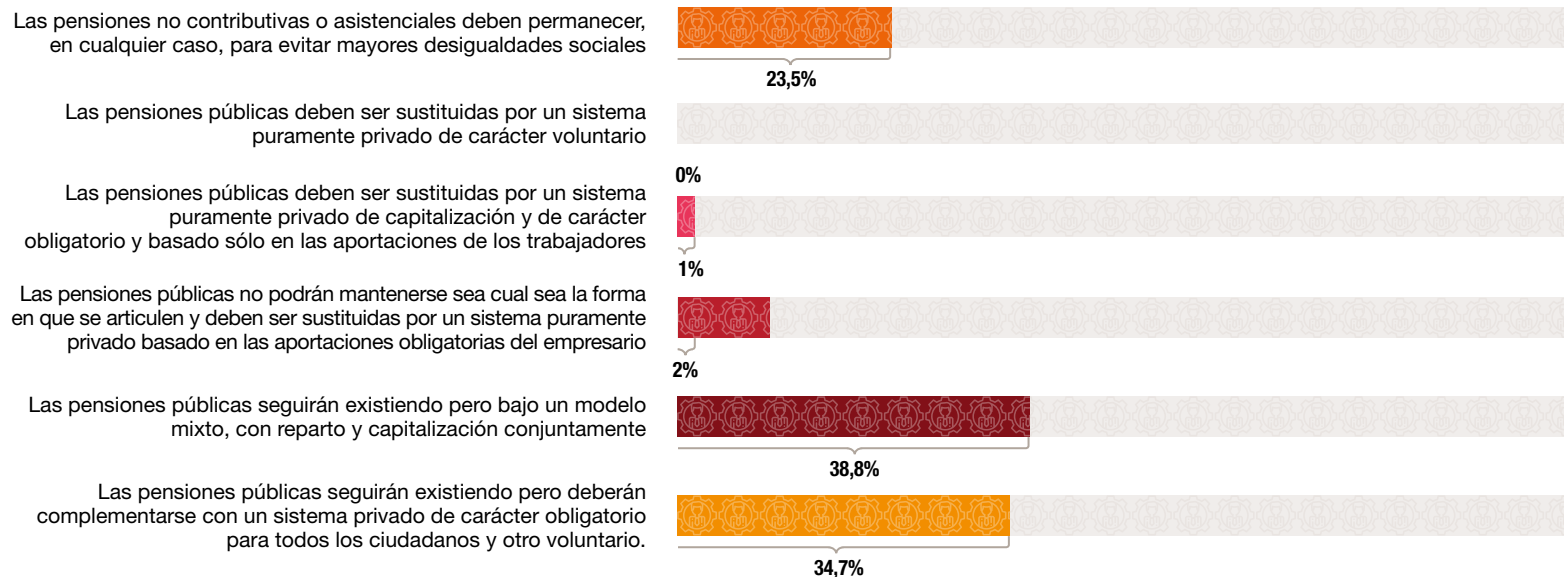
5 ¿Cuántos años de vida considera que le quedan al sistema de pensiones actual tal y como está definido después de las reformas de 2011 y 2013? (digamos hasta una próxima “gran reforma”, al menos de la envergadura de las anteriores)

101 88,60%



6 En caso de que crea que se debe abandonar el sistema actual de pensiones (sistema de reparto y de pensiones no contributivas) ¿Cuál debe ser el tipo de sistema de pensiones que podría indicarse para España?

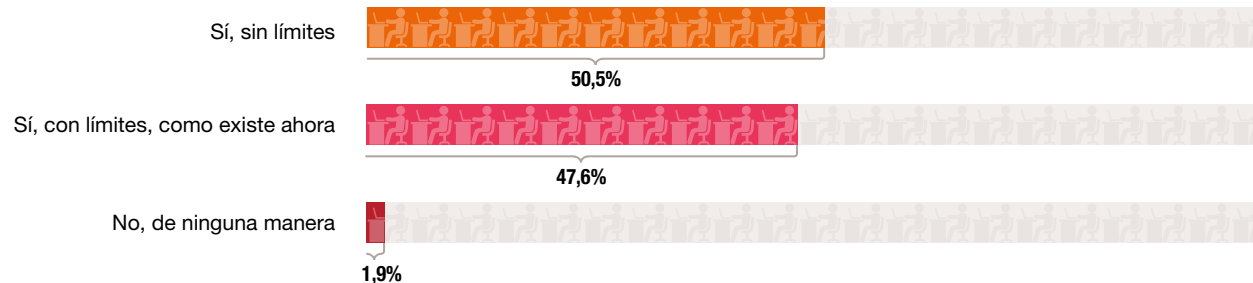
98 85,96%



7

Si se dan las condiciones para cobrar la pensión, ¿habría que revisar la figura del jubilado activo?

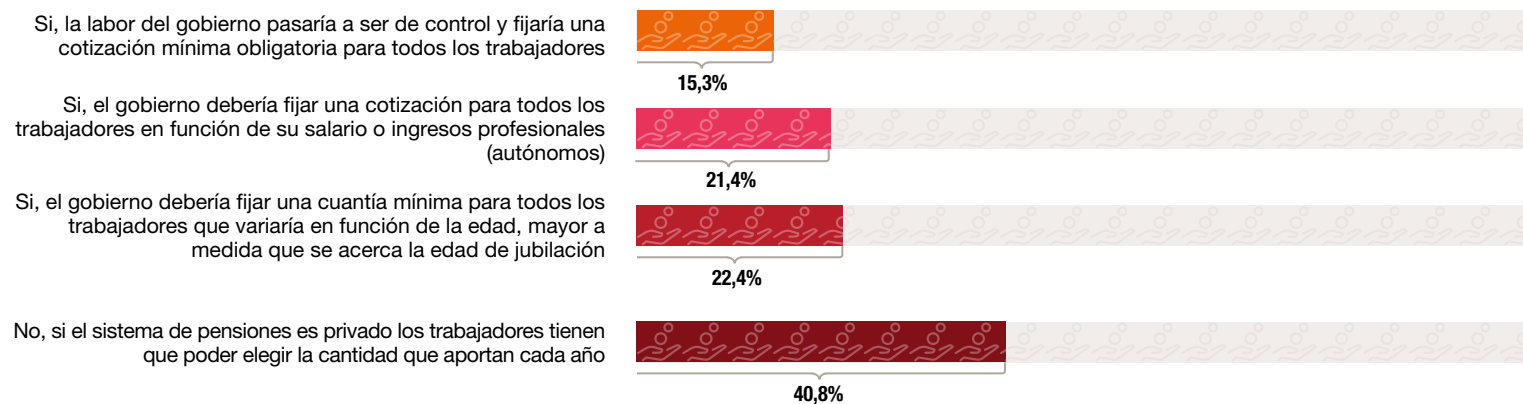
103 90,35%



8

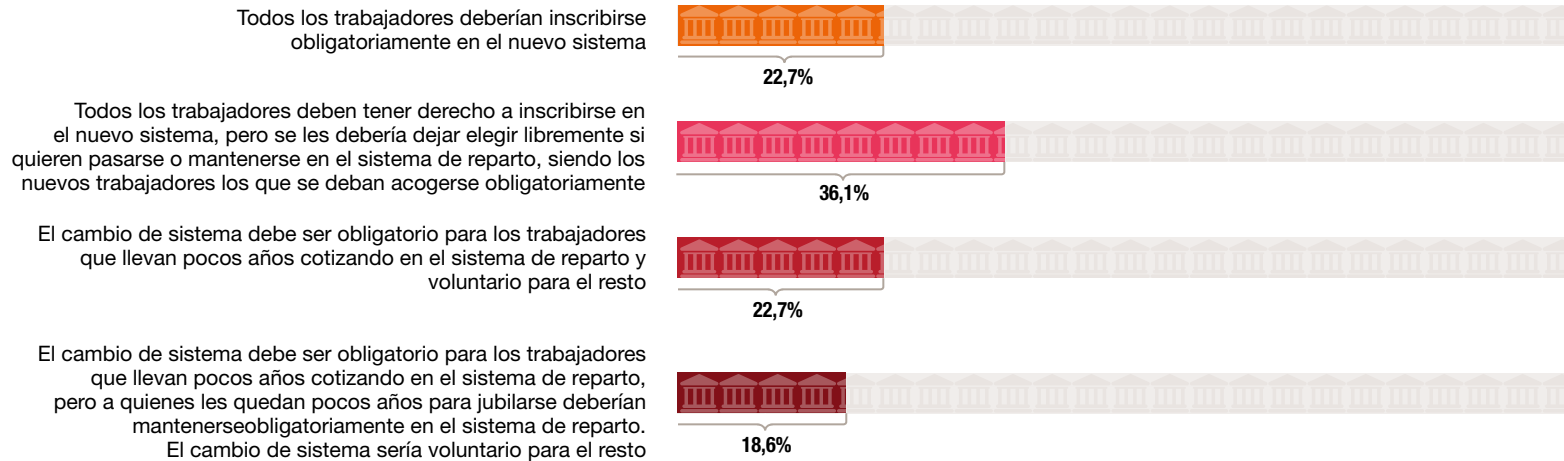
Suponiendo que deba existir un sistema de capitalización privado de carácter obligatorio para los trabajadores. ¿Debería el Gobierno fijar la cuantía de las cotizaciones?

98 85,96%



9 En caso de sustituir el sistema público de pensiones de reparto por un sistema público de capitalización o mixto, ¿debería ser obligatorio para todos los trabajadores que ya están cotizando en el actual sistema de pensiones?

97 85,09%

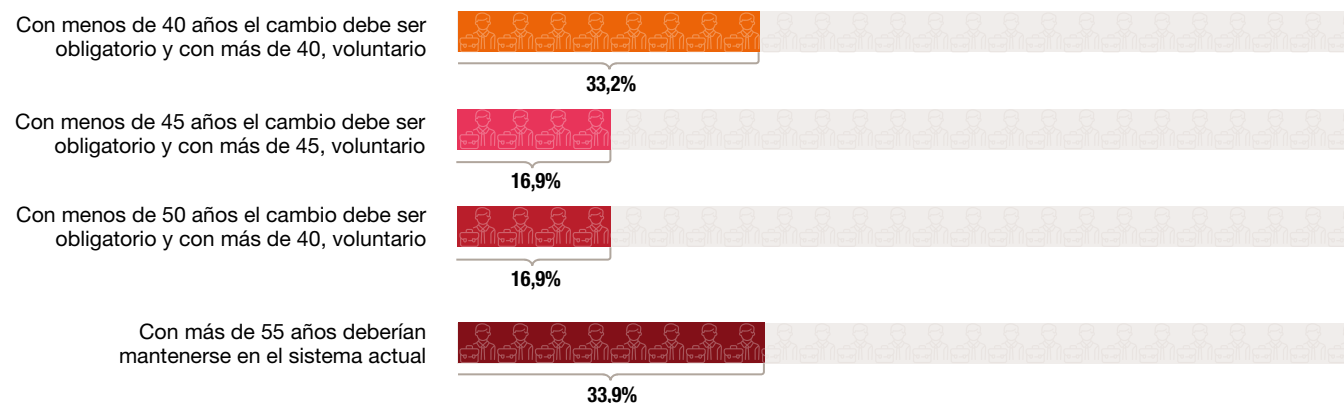


10

En el caso de haber respondido en la pregunta anterior que el cambio de sistema no debe ser obligatorio para todos
¿Cómo debería determinarse qué trabajadores deben acogerse obligatoriamente y cuáles voluntariamente?

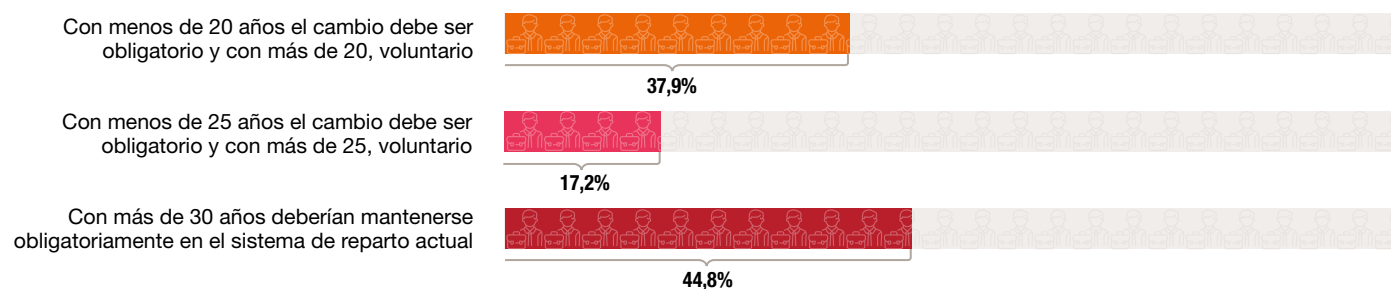
59 51,75%

a) El elemento a considerar debe ser la edad del cotizante.



b) El elemento a considerar debe ser el número de años cotizados.

58 50,88%



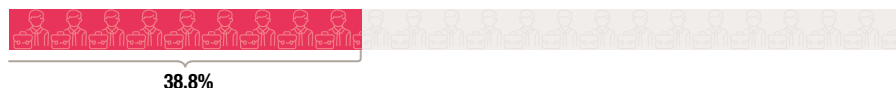
11 ¿Cómo podría compensarse a los trabajadores que ya están cotizando en el sistema de pensiones y que como consecuencia del cambio perderían parte de las cotizaciones realizadas?

85 74,56%

A todos los trabajadores, a partir de la edad de jubilación, y hasta su fallecimiento, con independencia de que hayan optado por cambiar de sistema de manera voluntaria u obligatoria, se les debería dar una cantidad fija mensual a modo de pensión



El Estado debería aportar desde el momento del cambio, y hasta la edad de jubilación, una cantidad al nuevo sistema de pensiones de todos los trabajadores. Esta cantidad variaría en función de las cotizaciones realizadas por los trabajadores.



El Estado debería aportar desde el momento del cambio, y hasta la edad de jubilación, una cantidad al nuevo sistema de pensiones de todos los trabajadores. Esta cantidad variaría en función de la edad de los trabajadores.



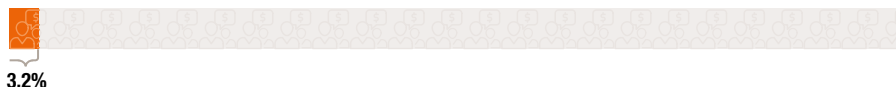
Solo se debería compensar de alguna manera si el trabajador se ha visto obligado a cambiar de sistema, pero no si el cambio es voluntario



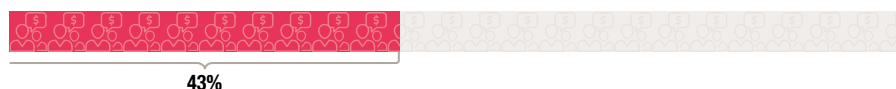
12 ¿Existe una cultura financiera adecuada entre la población española como para promover un sistema de capitalización o mixto con alto peso de la capitalización?

93 81,58%

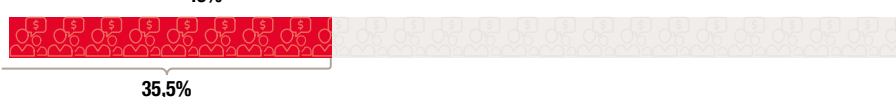
Sí existe una cultura financiera mínima entre la población como para cambiar a un sistema de capitalización sin grandes problemas



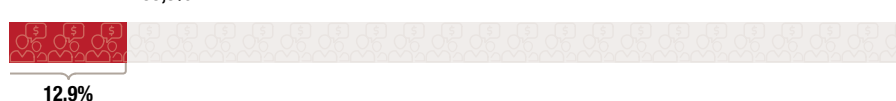
No existe una cultura financiera mínima en toda la población, sólo entre la población con mayores recursos



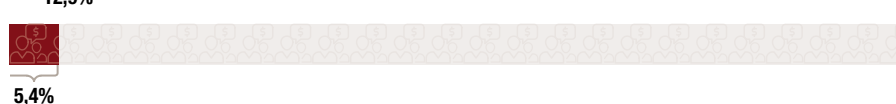
No existe una cultura financiera mínima, por eso, antes del cambio en el sistema de pensiones, se debería ofrecer formación financiera gratuita a todos los ciudadanos



No existe una cultura financiera mínima, por eso el gobierno debería hacer composiciones de carteras de activos en función de la aversión al riesgo para que los ciudadanos coticen en planes concretos

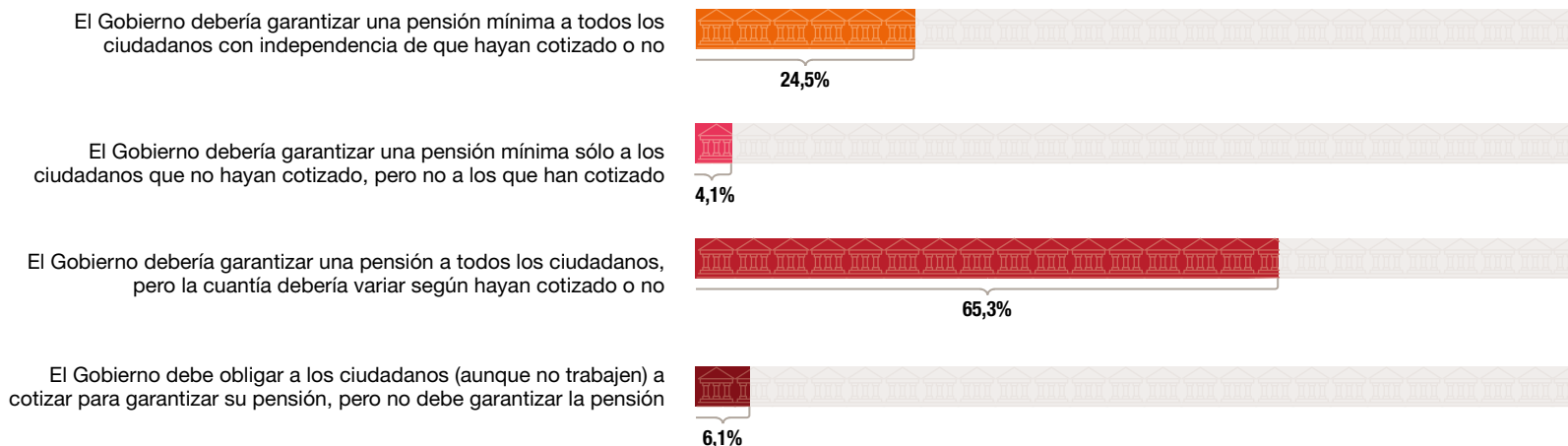


No existe una cultura mínima por lo que un sistema de capitalización o uno mixto con fuerte peso de la capitalización, está abocado al fracaso en el medio y largo plazo



13 Aunque se promueva un cambio de sistema de pensiones público, ¿debería el Gobierno garantizar las pensiones?

98 85,96%



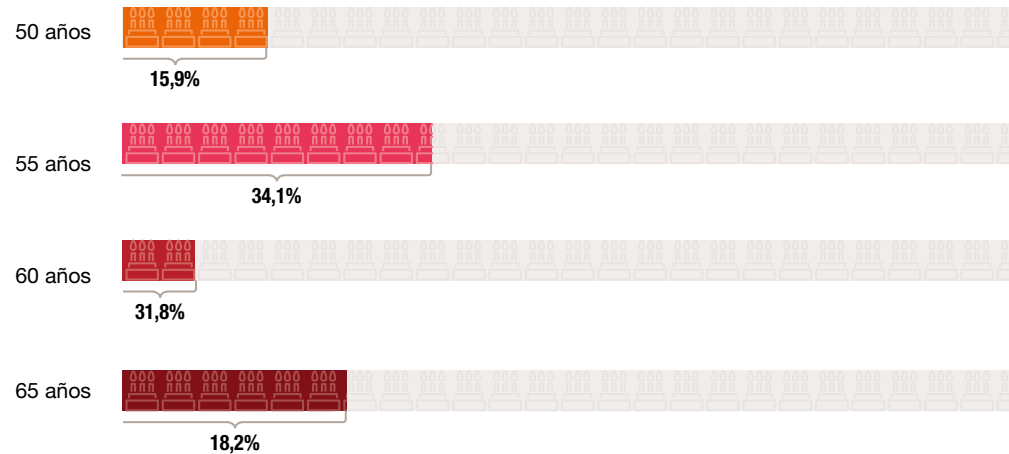
14 Dados los ciclos económicos que afectan a la Bolsa y la edad de jubilación ¿Debería fijar el Gobierno una edad límite para mantener los fondos aportados para la pensión en planes con una composición de alto riesgo?

95 83,33%



15 Si la respuesta anterior ha sido afirmativa ¿Cuál debería ser esa edad límite?

44 38,60%



16 En el caso de cambiar completamente el sistema de pensiones actual ¿Debería aprovecharse para incorporar a todo el mundo en el mismo sistema de manera instantánea?

94 82,46%

Si, con independencia de que se trabaje en el sector privado o en el público, todos los trabajadores deben tener el mismo sistema de pensiones



No, pero debería anticiparse sensiblemente en el tiempo la extinción del régimen de Clases Pasivas trasladando a sus efectivos al Régimen General



17 Como sabe, la Comisión parlamentaria del Pacto de Toledo ha venido celebrando desde finales de 2016 sesiones de trabajo con expertos académicos, institucionales y de la industria de las pensiones. ¿Cómo cree que acabarán los trabajos de la Comisión?

99 86,84%

En una serie de recomendaciones para una pequeña reforma que allegue los recursos necesarios para solventar el déficit del sistema en los próximos años, pero poco más



En una serie de recomendaciones para una reforma mayor del sistema de pensiones



En recomendaciones para revertir algunos de los elementos introducidos por las reformas de 2011 y 2013, además de para allegar recursos coyunturales al sistema.



18 ¿Debería ser la Unión Europea la que estableciese el sistema de pensiones que quiere para sus trabajadores y ser este igual en todos los países de la eurozona o debe ser cada país el que establezca el régimen que más se adapte a sus características o quiera?

98 85,96%

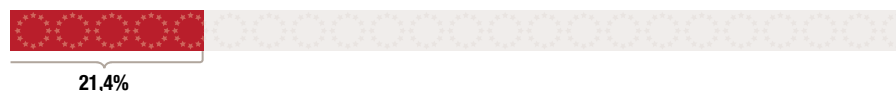
El sistema de pensiones debería ser definido por Europa y ser igual en todos los países de la zona euro



Europa debería fijar las características generales que debe cumplir el sistema de pensiones en todos los países de la zona euro, pero no debe fijar el sistema en sí



Cada país debe tener libertad para fijar su propio sistema de pensiones sin que Europa le diga cómo hacerlo, tal y como sucede en la actualidad



Relación de participantes

- Agustín Rodríguez Vázquez
Gallega de Distribuidores de Alimentación S.A. - Gadisa
- Agustín Duarte
Universidad de Alicante
- Agustín García García
Universidad de Extremadura; Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Alberto del Cid Picado
Banca March
- Aleix Pons
Cotec
- Alfonso Pascual
GDF Suez
- Alfonso Hidalgo de Calcerrada
UNESID
- Alfonso Prieto Prieto
Asociación Economistas Frente a la Crisis
- Alicia Coronil
Círculo Empresarios
- Ángel Laborda Peralta
Fundación de Cajas de Ahorros-FUNCAS
- Ángel Hermosilla Pérez
Col·legi d'Economistes de Catalunya
- Angel José López Uría
Audycuenta S.A
- Angelo Cortese
Soltour
- Antonio Merino García
Repsol YPF
- Antonio Argandoña Ramiz
IESE
- Carlos Osés Irulegui
Ipar Rural Kutxa
- Carlos González Martín
Neinver
- Carlos Concheso
Grupo Daniel Alonso, S.L.
- Conrado Espí
Grupo Mutua Madrileña
- Consuelo Gámez Amián
Universidad de Málaga
- David Parcerisas
EADA
- David Angulo
Diaverum Servicios Renales
- Edita Pereira Omil
CEOE
- Eduardo Guberna
Secretaría General de Pesca
- Emilio Jiménez- Ugarte
Millas y Chuman
- Enrique Saldaña
John Deere Ibérica
- Félix Cimas
Smurfit España
- Fernando Llavona Amor
Cámara de Comercio de Oviedo
- Fernando Mata Verdejo
Mapfre, S.A.
- Fernando Fraile García
ICTE
- Fernando Zárraga Quintana
Colegio de Economistas de Valencia
- Fernando Gil Bayona
BSH Electrodomésticos
- Fernando Pérez de Gracia Hidalgo
Universidad de Navarra
- Ferrán Rodríguez Cobos
Grupo Consentino
- Francisco Gómez-Monedero Serrano
Secretaría General de Pesca
- Francisco Bazaga González
Gonvarri Industrial
- Francisco Javier Peña García
Expo Hotels & Resorts, S.L.
- Gracia Cicuendez Martí
Cámara de Comercio de Valencia
- Guillermo De la Dehesa
Aviva
- Gustavo Matías
Universidad Autónoma de Madrid
- Helena Merenciano Rodríguez
Solchaga Recio & Asociados
- Ignacio de la Torre
Arcano Partners
- Ignacio Echenagusia
Filial GPA - McCann
- Isabel Giménez Zuriaga
Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros
- Jacinto García-Díez
IBM
- Javier Sarrado García Forcada
Aguirre Newman
- Javier Prado Domínguez
Universidad de La Coruña
- Javier Santacruz Cano
Universidad de Essex
- Javier Quesada
INST Valenciano de Inv. Económicas
- Javier Millán-Astray
Anged
- Javier Andrés
Universidad de Valencia
- Jesús Sánchez- Quiñones
Renta 4
- Jordi Gual
La Caixa
- Jordi Esteve
PwC
- Jorge Calbet
Zürich
- Jorge Ortuño Romagosa
Grupo Planeta

Jorge Miguel Caminero Rodríguez OCU	Juan Ramón Cuadrado Roura Universidad de Alcalá. Facultad de CC. Económicas	Miguel Santolaya Grupo Sener - ITP	Ramón Estalella Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos
Jose de Pablo Caixa Galicia	Julián Pérez García Universidad Autónoma de Madrid	Miguel Ángel Vázquez Unespa	Ramón Roig Solé Grup Clade
José A. Herce San Miguel Analistas Financieros Internacionales, S.A.-AFI	Juncal Cuñado Universidad de Navarra	Miguel Ángel Fernández Roura Cevasa - ACS	Ricardo Gómez Barredo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA
José Emilio Bosca Universidad de Valencia	Jürg Sprecher Embajada Suiza en España	Mikel Montserrat Pretersa Prenavisa Exestructuras de Hormigón, S.L.	Salvador Guillermo Viñeta Fomento del Trabajo
José M^a Duelo Marcos Seopan	Laureano Lázaro Araujo Ministerio de Administraciones Públicas	Miquel Illa Bertelsmann-Printer	Simón Sosvilla Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
José Manuel Rodríguez Gil Red Eléctrica de España	Lázaro Villada ICADE	Mónica Melle UCM	Sofía Rodríguez Rico Banco de Sabadell, S.A.
José Ramón Díez Guijarro Bankia	Luis López-Tello Repsol YPF	Rafael de Arce Borda Catedrático de Economía Financiera	Vicente J. Pallardó López Facultad de Economía de Valencia
Josep Bertrán Jordana EAE	Luis Maldonado IE Business School	Rafael de Mena Banco Popular	Víctor Peiro GVC Gaesco Beka
Juan Díaz-Gálvez BNP Paribas	Manuel Valero Consejo Superior de Cámaras	Rafael Cosgaya Izarza Norbolsa	Víctor Simancas Colegio Economistas Madrid
Juan A. Maroto Acín Universidad Complutense de Madrid	Manuel Ferro Novoa Abanca	Rafael Bermejo Blanco Inversor	Víctor Fabregat Muñoz Centro de Información Textil
Juan Carlos Ureta Domingo Renta 4 Banco	Manuel Portela Peñas Economista	Rafael Domenech Servicio de Estudios del BBVA	Victor M. Gonzalo Ángulo Intermoney
Juan Ignacio De Mesa Ruíz Abaco Auditores Consultores S.L	Marcos Vallejo Palacios Lajo y Rodríguez, S.A.	Rafael Cuesta Castiñeira Sociedad General Española de Librería	Xavier Segura Porta tracis
Juan José Pintado Conesa Centro de Estudios Financieros	María Romera Unesa	Rafael Pampillón Olmedo Instituto de Empresa	Xosé Carlos Arias Moreira Universidad de Vigo
Juan M^a Sainz Informa	Marta Otero Instituto de Estudios Económicos	Rafael de Arce Borda Universidad Autónoma de Madrid	



El propósito de PwC es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de firmas presente en 158 países con más de 236.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en www.pwc.es

© 2017 PricewaterhouseCoopers S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers S.L, firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.